

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEPTIMO

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No 033-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 10 de Enero al 31 de diciembre 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS FERNANDO NÁJERA CORADO

4. OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyo en las actividades relacionadas con la Supervisión de Contratos; b) Apoyo en la detección de necesidades relacionadas a Proyectos de Obra Civil, en las Centrales Hidroeléctricas; c) Apoyo a la División de Ingeniería en la elaboración de Bases de licitación de Proyectos de Obra Civil; d) Apoyo en la Supervisión de trabajos de mantenimiento de Obra Civil en las Centrales Hidroeléctricas; e) Apoyo en la elaboración de informes de las actividades de la División de Ingeniería; Apoyo en la elaboración de Dictámenes Técnicos requeridos por las Juntas Ejecutoras. La Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE-ECU, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente. El Contratista, se compromete a prestar los servicios siguientes:

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  XXXX

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE INGENIERÍA -EGEE-

## II. ACTIVIDADES

(AGREGAR EL DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS)

- 1.- Apoyo en la revisión de Información Técnica relacionada a mejoras en la Infraestructura de las Plantas Hidroeléctricas
2. Programación de visitas de campo a realizarse en el mes de Julio a los diversos proyectos en ejecución.
- 3.- Supervisión de trabajos del proyecto Mantenimiento a Lamino de Acceso de las plantas hidroeléctrica Palín e hidroeléctrica El Salto.
- 4.- Apoyo en el diseño del reemplazo de puente canal en canal auxiliar de embalse de planta hidroeléctrica Santa María.
- 5.- Apoyo a la medición del mantenimiento y reparación de techo de casa de maquinas de planta hidroeléctrica Santa María.
6. Apoyo a la supervisión por reclamo de garantía en reparación de los vertederos de la presa de la planta hidroeléctrica Aguacapa.

## III. FIRMAS

ING. CARLOS FERNANDO NÁJERA CORADO

Nombre y firma del Contratista

ING. RUDY MANOLO MONROY HIGUEROS, JEFE DIVISIÓN INGENIERÍA -EGEE-

Nombre y firma  
Unidad Responsable del Contrato

ING. ROBERTO ANTONIO BARRERA MÉNDEZ

GERENTE EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -INDE-

**CARLOS FERNANDO NAJERA CORADO**

CARLOS FERNANDO NAJERA CORADO

Carretera a Fraijanes Zona 0 Kilómetro 20.5

Lote 56 Condominio Marias Del Sol Fraijanes, Guatemala

NIT.: 2040222-8

**FACTURA**

SERIE "A"

Nº

**0513**

FECHA

18

07

2019

Nombre: **INDE**

NIT.: 245540-4

Dirección: 7 av. 2-29 zona 9

Tel.:

**CANTIDAD****DESCRIPCION****VALOR**

SEPTIMO pago por servicios profesionales según contrato administrativo No. 033-2019.

Q 10,000.00

**-SUJETO A RETENCION DEFINITIVA-****TOTAL EN LETRAS**

Diez mil quetzales exactos.

**TOTAL Q.**

Q 10,000.00

Impresiones Orm NIT.: 511128-6 del 501 al 550 Autorizado según Resolución No. 2018-1-51-145234 de fecha 08/01/2018 Vigente hasta 07/01/2020

ORIGINAL: Blanco Cliente • DUPLICADO: Amarillo Contabilidad



**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
 7.ª avenida 39-80, zona 8, FBX: (502) 2218-2630  
 e-mail: juntadirectiva@ciq.org.gt / Guatemala, C.A.  
 www.ciq.org.gt

SEAL 2017 2019

**No. 739652**

## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que*

**Ingeniero(a) Civil**

**CARLOS FERNANDO NÁJERA CORADO**

**Colegiado(a) <sup>10022</sup> se encuentra activo(a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2004 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día**

**31/12/2019**

**Con fecha de colegiación**

**14/12/2009**

**Guatemala,**

**20 de diciembre de 2019**

*[Firma]*  
 Edgar Horacio Aguilar Salguero

(1) **Edgar Horacio Aguilar Salguero**  
 Ingeniero Civil  
 Presidente  
 Junta Directiva 2017-2019

*[Firma]*  
 Lucero Judith Rodas Masariegos

(1) **Lucero Judith Rodas Masariegos**  
 Ingeniera Industrial  
 Secretaria  
 Junta Directiva 2017-2019

*[Firma]*  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

(1) **Universidad de San Carlos de Guatemala**

*[Firma]*  
 Ingeniero Civil  
 Carlos Fernando Nájera Corado  
 Colegiado No. 10,022

(1) **Firma y sello del colegiado**

El(a) co-legado(a) firma y sella la presente con constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda darse a esta constancia es válida únicamente a su firma y sellado por el representante autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 7

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 091-2019

2. FECHA DEL CONTRATO: 10-01-2019 AL 31-12-2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIANA ALEJANDRA IXCOT SOLARES

4. OBJETO DEL CONTRATO: Apoyar en la recepción, distribución, transcripción de documentos y demás correspondencia que ingresa y egresa a oficinas centrales provenientes de las plantas de Generación.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Superintendencia de Operación y Mantenimiento de Plantas - EGEE.

## II. ACTIVIDADES

Recepción, entrega, archivo y envío de manera física de documentos durante el periodo del mes de julio 2019, correspondientes a las siguientes Plantas Hidroeléctricas:

### - Los Esclavos

Oficios y providencias varias, Reparos de Contabilidad, facturas de TIGO correspondientes al servicio prestado durante junio 2019, ejemplar de Memoria de Labores 2018, OFICIO CIRCULAR EGEE-010-2019, OFICIO CIRCULAR EGEE-009-2019.

### - Central Térmica Escuintla

Oficios y providencias varias, facturas de TIGO correspondientes al servicio prestado durante junio 2019, Diplomas de Consultora Consolidada Continental, Oficio Circular EGEL-007-2019, OFICIO CIRCULAR EGEE 010-2019, OFICIO CIRCULAR EGEE-009-2019, Acuerdo No. EGEE-103-2019.

### - Aguacapa

Oficios y providencias varios, facturas de servicios TIGO correspondientes a Junio 2019, Diplomas varios, reparo de Contabilidad, Diplomas de Consultores, Acuerdo No. 097-2019-R.L., facturas y recibos de caja originales de la empresa GRUPO AGINT, Nota Devolución Reportes Materiales y Combustibles No. 00231, ejemplar de Memoria de Labores 2018, OFICIO CIRCULAR EGEL 010-2019, OFICIO CIRCULAR EGEE-009-2019.

### - Santa María de Jesús

Providencias y oficios varios, Facturas de servicios TIGO correspondiente al mes de junio 2019, Oficio Circular FGE5-006 2019, Nota de Envío No. 001-2019, Nota devolución Reportes Materiales y Combustibles No. 00230, ejemplar de Memoria de Labores 2018, OFICIO CIRCULAR EGEE-010-2019, OFICIO CIRCULAR EGEE-009-2019.

Escaneo de documentos urgentes para el pronto conocimiento de los interesados, así como fotocopias para que quede constancia de respaldo de la documentación entregada.

## III. FIRMAS

Mariana Alejandra Ixcot Solares  
Técnica

Ing. Roberto Antonio Barrera Méndez  
Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica -EGEE-

Ing. Jorge Adolfo Klug Artola  
Superintendente de Operación y Mantenimiento de Plantas  
-EGEE-



# MARIANA ALEJANDRA IXCOT SOLARES

MARIANA ALEJANDRA IXCOT SOLARES

19 Avenida 13-74 Zona 7 Kaminal Juyu II  
Guatemala, Guatemala

NIT: 6623674-8

FACTURA  
DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE  
Serie "B"

Nº 000302

DIA	MES	AÑO
18	07	2019

Nombre: INDE	NIT: 245540-4
Dirección: Fav. 2-29 zona 9, Guatemala	TEL:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Dago # 7 por servicios técnicos, según Contrato Administrativo No. 091-2019.	5,000.00
	Cinco mil quetzales exactos.	
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
	<b>TOTAL Q.</b>	<b>5,000.00</b>

SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT: 4068947-4 TEL.: 2330-1532 / 83  
AUTORIZACION SAT No. 2018-1-51-382372 DEL 21/06/2018 - SD J. del 301 al 360  
OFICINA VINCULADA AL P1/06/021

ORIGINAL - Cliente IMPRESA - Contable

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 7

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 046-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: 10/01/2019 al 31/12/2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSÉ JUAN FERNÁNDEZ

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la revisión y elaboración de Términos de Referencia de Procesos de Invitaciones a Cotizar y Ofertas; b) Colaborar en la revisión de expedientes administrativos de las expedientes de Invitación a Cotizar e Invitación a Ofertas; c) Apoyar en todas las actividades relacionadas con el ítem b) en los procesos de contratación, así como la coordinación con las Unidades de Electricidad de la EGENE; d) Colaborar en otros servicios que le sean asignados por la Gerencia de Generación de Energía Eléctrica de la EGENE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. LÍNEA DE REFERENCIAL DEL CONTRATO: UNIDAD DE TÉRMINOS DE REFERENCIA EGEE-INDE

## II. ACTIVIDADES

a) Apoyar en la revisión y elaboración de procesos administrativos de Términos de Referencia de Procesos de Invitaciones a Cotizar y Ofertas de los siguientes expedientes:

- EGEE-2019-0001 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES
- EGEE-2019-0002 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA GENERACIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS EN LA CENTRAL TÉRMICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0003 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0004 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0005 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0006 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0007 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0008 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0009 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0010 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0011 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0012 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0013 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0014 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0015 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0016 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0017 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0018 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0019 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA
- EGEE-2019-0020 REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS CASAS HABITACIONALES PARA LA PLANTA HIDROELÉCTRICA ANTIPLATA

b) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

c) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

d) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

e) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

f) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

g) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

h) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

i) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

j) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

k) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

l) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

m) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

n) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

o) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

p) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

q) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

r) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

s) Apoyar en la recepción y revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia, los cuales se encuentran en el sistema de gestión de documentos de la EGENE, así como en la revisión de expedientes de procesos de contratación y términos de referencia.

## III. FIRMAS

  
José Juan Fernández  
Apoyo Técnico  
Unidad de Términos de Referencia  
EGEE-INDE

  
Ing. ROBERTO ANTONIO BARRERA MÉNDEZ  
GERENTE DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
EGEE-IND

  
LIC. JOSÉ VÍCTOR ROLDÁN OVALLE  
Jefe de la Unidad de Términos de Referencia  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica  
EGEE-IND



**José Juan Fernández**

JOSÉ JUAN FERNÁNDEZ

Avenida El Encinal Zona 7  
Condominio Bosques del Encinal 2, Casa 43  
Mixco, Guatemala

**Factura de Pequeño Contribuyente**  
Serie "A"

Nº 0000024

NIT. 2900808-5

NOMBRE: INVIRE  
DIRECCION: 7 AV. 2-29 ZONA 7, GUATEMALA.  
NIT: 245540-4  
FECHA: 18/07/2019

DESCRIPCION	VALOR
Por servicios técnicos prestados según contrato administrativo No. 046-2019, correspondiente al séptimo pago.	Q. 7,000.--
<b>TOTAL Q.</b>	<b>7,000.--</b>

No genera derecho a crédito fiscal

Total en Letras:

SIETE MIL QUINCE CIENTOS. --

Imp. HAN-HER NIT - 53947-8 F. Serie "A" del No. DDI al USG Resolución No. 20-3-1-80231 de fecha 16-01-2018 Vigente hasta 16-01-2028 ORIGINAL: Venta Duplicado: Contabilidad

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Siete

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 089-2019

2. RAZO DEL CONTRATO: Licitar (C) de cinco mil dieciocho (2019) al treinta y uno (31) de julio sobre delos mil dieciocho (2019).

3. EMPRESA DEL CONTRATISTA: Cleuterio Norato Tzul Barrero

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Asesorar, controlar y revisar operaciones mercantiles para establecer valores en las facturas a emitir mensualmente.  
b) Apoyar y asesorar, calcular y revisar operaciones mercantiles para establecer el VAD mensualmente.  
c) Apoyar y asesorar, calcular y revisar datos para establecer el precio medio por energía y potencia mensualmente.  
d) Proyecciones de acrecimiento del Administrador del Mercado Mayorista.  
e) Apoyar y asesorar y evaluar datos para elaboración de gráficos para el consumo de energía y potencia, por parte de las empresas eléctricas municipales.  
f) Otras actividades que se le requiera.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. JURISDICCION RESPONSABLE DEL CONTRATO: La Sección de Facturación del Departamento Financiero de la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE-GEIEE.

## II. ACTIVIDADES

a) Para lo que con respecto al séptimo pago, se realizó lo siguiente:

- Se apoyó en el cálculo de intereses para la facturación que corresponde realizar en el mes de julio 2019.
- Se apoyó en la revisión del cálculo del precio medio con base a la facturación correspondiente al mes de julio 2019.
- Revisión y cálculo de los valores para establecer el VAD del mes de Julio 2019.
- Se apoyó en la elaboración de la proyección de acrecimiento del Administrador del Mercado Mayorista de acuerdo al ITC-06-2019.

b) Reportes y otras actividades:

- Se dio apoyo en el mes de junio 2019, para elaborar los cuadros de ingresos en concepto y por rubro de la facturación del mes de Junio 2019, de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica y de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica.
- Se realizó en el mes de julio 2019, el cuadro comparativo de avenencia y por rubro, para el reporte de ingresos correspondiente al mes de julio 2019.
- Se dio apoyo para la actualización del reporte de consolidado de facturas emitidas del mes de julio del 2019.
- Se dio apoyo en la realización de corridos financieros para establecer cuote para nuevo reconocimiento de deuda EEM La Opa.

## III. FIRMAS



Lic. Cleuterio Norato Tzul Barrero  
Nombre y firma del contratista



Vo.Bo. Ing. Roberto Antonio Barrera Méndez  
Gerente de Empresa de Generación de Energía Eléctrica

H61-11-NU-



Ing. Julio Carlos Rubén Posadas Vileman  
Jefe Sección de Facturación  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica  
JEEF-11196







**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS  
Y AUDITORES DE GUATEMALA**  
*Somos confianza pública*

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

La infrascrita, Secretaria de Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala,

**HACE CONSTAR:**

Que el (la) CPA Eleuterio Norato Tzú Barrero es Colegiado (a) ACTIVO (a) registrado (a) con el No. 7077; por consiguiente, goza de los privilegios y está sujeto (a) a las obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este Colegio, encontrándose en calidad de colegiado (a) activo (a) hasta el mes de **Marzo del 2020**, en virtud de haber pagado las cuotas correspondientes hasta el mes de **Diciembre del 2019**.

A solicitud del (de la) interesado (a) se extiende, firma y sella la presente en la Ciudad de Guatemala el 20/12/2018.

(f)   
\_\_\_\_\_

CPA Olga Patricia García Hernández  
Secretaría  
Junta Directiva 2017 / 2019

Para Verificar la autenticidad de este documento, utilice el código QR o los siguientes métodos:

Portal Web CPA:

<http://consultas.cpa.org.gt/#verifica/70771900269440>



Código de validación:  
70771900269440

Nota: También puede Verificar la autenticidad de este documento, nuestras oficinas ubicadas en:  
7ª. Avenida 7-07 Zona 9, Edificio Bansa, 2do. Nivel, Oficina 201,  
Guatemala, Guatemala  
PBX: 2496-8300 - E-mail: [colegiocpa@cpa.org.gt](mailto:colegiocpa@cpa.org.gt) -  
[www.cpa.org.gt](http://www.cpa.org.gt)

El (la) colegiado(a) es responsable por el uso que pueda dársele a la presente constancia.



## COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA

### A QUIEN INTERESE:

Después de saludarles cordialmente, nos es grato dirigirnos a ustedes con el propósito de informarles que desde el 1 de junio de 2005 y en cumplimiento del artículo 4 del Decreto No. 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y conforme al punto tercero de la sesión extraordinaria del 28 de abril de 2005, la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala acordó la constitución y registro del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

Conforme al artículo 41 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, desde el 1 de junio de 2005 todos los contadores públicos y auditores egresados de las distintas universidades del país, deben colegiarse obligatoriamente en el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

La Ley del Timbre Profesional de las Ciencias Económicas, Decreto No. 4-87 del Congreso de la República, establece en su artículo 1º lo siguiente: "Se crea el Timbre profesional de las Ciencias Económicas que cubrirán sobre los ingresos obtenidos en sus actividades profesionales, los economistas, los contadores públicos y auditores, los administradores de empresas y cualesquiera otros profesionales miembros del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas" (las palabras en negrilla, en el texto de la ley están sin negrillas).

Por consiguiente, los miembros del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala no tienen la obligación de pagar dicho timbre; porque, según la Ley del Timbre Profesional de las Ciencias Económicas, Decreto No. 4-87 del Congreso de la República, solo los miembros del Colegio que indica dicha ley deben pagar el mismo.

Atentamente,

**CPA Mario Augusto Rodas Castillo**  
Secretario de la Junta Directiva

*"El Colegio CPA es una entidad técnica, reguladora de normas de contabilidad y auditoría"*

6a. Avenida 0-60 Gran Centro Comercial Zona 4 Torre II Oficina 503, 5º. Nivel,  
PBX. (502) 2496-8383, Fax: 2496-8308, Tel: 2338-0155

[www.cpa.org.gt](http://www.cpa.org.gt)

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEPTIMO

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 043-2013

2. PLAZO DEL CONTRATO: 10-01-2013 AL 31-12-2013

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOÉ DAVID FLORES BOCANEGRA

4. OBJETO DEL CONTRATO: APOYO EN ASESORIA LEGAL PARA LA GESTIÓN DE OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL INDE, APOYAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES EN PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INDE, ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES, ELABORACIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CATASTRAL, REALIZAR VISITAS DE CAMPO Y DIFERENCIAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL, PREPARAR DOCUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES CATASTRALES, EJECUTAR OTROS REQUERIMIENTOS Y ACTIVIDADES QUE SOLICITEN.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES

TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL

## II. ACTIVIDADES

- Diligenciamiento a solicitud de la Superintendencia de Operaciones ETCEE-INDE, para obtener información sobre 7 terrenos en Inventario INDE, Ubicados en el municipio de Amatlán, departamento de Guatemala, esto con el objeto de determinar su localización física.

- Elaboración de documentos dirigidos a Registro General de la Propiedad, para obtener la emisión de 5 historias completas de fincas que son propiedad del INDE, con el objeto de actualizar y obtener cartera jurídica de los mismos.

- Apoyo en la elaboración de documentos a unidades internas del INDE y entidades externas, relacionarlos al diligenciamiento de diferentes expedientes.


- Elaboración de documento dirigido a la División de Contabilidad, con el objeto de verificar si hubo algún pago efectuado a personas, por motivo de solicitud de Gerencia Financiera para dar de baja diferentes bienes inmuebles.

- Diligenciamiento para la atención a solicitud de Gestiones de Proyectos SNIP, ETCEE, para la verificación de diferentes firmas según Escrituras Públicas, esto con el objeto de construcción y mejoramiento de 7 subestaciones.

- Documento dirigido a la Escribanía de Cámara y Gobierno, para obtener la emisión de 33 Testimonios de Inscripciones Públicos, relacionados a los bienes inmuebles que son propiedad del Instituto Nacional de Electrificación, con el objeto de actualizar y obtener cartera jurídica de los mismos.

- Atención a requerimiento de 20 consultas a distancia, para obtener información de diferentes fincas, que consta en libro de actas correspondiente al Departamento de Información Catastral.

- Atención a solicitud de Gerencia Financiera por análisis e investigación de bienes inmuebles, Ubicados en los departamentos de Santa Rosa, Chimaltenango, Quiché y Izabal, propuestos para dar de baja.



Hoé David Flores Bocanegra  
Profesional



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN  
JEFE  
ASESORIA  
SOCIAL  
AMBIENTAL  
GUATEMALA, C. A.  
Ing. Francisco Tzuc Jocholá  
Asesor Social Ambiental  
INDE



ING. ROBERTO ARRIOLA BARCELES MÉNDEZ  
Gerente de Empresa de Generación de Energía Eléctrica

# NOE DAVID FLORES BOCANEGRA

Barrio El Porvenir, Monjas, Jalapa  
NOE DAVID FLORES BOCANEGRA  
NIT: 8546099-1

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

DIA: 18 MES: 07 AÑO: 2019 SERIE A N° 000031

NOMBRE: Instituto Nacional de  
Credificación  
DIRECCION: 7 av. 2-29 Zona 9  
Guatemala NIT: 245540-4

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	por servicios profesionales correspondientes al septimo pago segun contrato administrativo No. 043-2019	8,000.00
	Ocho mil quetzales exactos	
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL.		TOTAL Q. 8,000.00

Imp: ILS JLMY, Jalapa, NIT 10054803-2, Del 26 al 30 Jul, según Res. No. 2019-1-61-690026 ce 17-01-2019.  
Fecha de vencimiento de la Resolución: 17-01-2021.



Nº 198594

*Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala*

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE  
CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

NDE DAVID FLONES BOCANEGRA

Colegiado (a): 4587

Con el Título de: LIC EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

desde 12/09/2017 Con cuotas canceladas al 31/12/2018 con Calidad  
de Colegiado ACTIVO al 31/03/2019

Revisó: 

  
DR. JOSÉ ALBERTO GOÑEZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL

Confrontó: 

Fecha: 28/02/2019

*Lic. Carlos Leonel Hernández Ortega*  
Gerente

Válido en original





# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 07

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 037-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 10 de enero al 31 de diciembre de 2019.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Mario René Laj Cabal

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar y ejecutar las actividades asociadas al trabajo social y acompañamiento que se comunicadas; b) Facilita el acercamiento y enlace entre los actores sociales del área y comunidades con el INDE; c) Apoyar en la organización y realiza talleres de sensibilización que ordenen de manera clara y transparente la información de estudios técnicos y sociales; d) Traduce del idioma local al español en apoyo al equipo de la unidad ejecutora del proyecto; e) Brinda seguimiento del trabajo que se realiza con las comunidades; f) Ejecuta otros requerimientos y actividades que se le solicitan, así como todas aquellas actividades que la buena práctica y criterio que se promuevan en el contrato en los trabajos prestados. La firma de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE S.A. tendrá a su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL

## II. ACTIVIDADES

a) Reunión en oficina central INDE, Jefatura de Departamento de Diálogo y Negociación, de Asesoría Social Ambiental para articular caso de la región Norte y el Departamento de Transporte (Carreteras).

b) Actualización de herramientas y focos de conflictos de casos urgentes en la región de Alta Verapaz.

c) Participación con autoridades del ente corporativo de Transporte: Cusaw, Escullé, y a empresa V. Jetras, en cumplimiento del contrato de servicios de vehículos INDE.

d) Participación en actividad de evaluación de Auditoría Ambiental, en cumplimiento de la política pública, a nivel de seguridad que garantiza el medio ambiente a nivel de INDE, en la Presa El Guay, Cosecha Miquiré Quiché y área del Departamento de Lucha Social.

e) Coordinación entre el Departamento Gestión Ambiental y el Departamento de Diálogo y Negociación, para la visita técnica entre COCODES de cuatro comunidades de Ruta a Quiché y Puerto Viejo del municipio de San Cristóbal Verapaz, a los viveros del INDE en Baja Verapaz.

f) Elaboración de planificación para la visita técnica.

g) Visita a los Viveros Forestales de Gestión Ambiental, en los municipios de San Miguel Chuj, Rabinal y Cobul de Baja Verapaz, con el objetivo de que el municipio de primeramente para la gestión de Plántulas con la participación de los Cocodes de las comunidades Cumbre de Famuc, Agua Blanca Santa María, Santa Ana Panmuc y Cristóbal de la jurisdicción de San Cristóbal Verapaz.

h) Elaboración de informe de gira y verificación, en el departamento de Baja Verapaz.

i) Visita a las comunidades de Najllahal, Campur, Cumbre Panmuc del municipio de San Cristóbal Verapaz con el objetivo de llevar un primer acercamiento de la Jefatura de la Asesoría Social Ambiental al área de influencia de planificación social y fortalecer en el departamento de trabajo en cooperación de la Jefatura de la ASAA, en el municipio de Campur y el caso de una nueva agenda.

j) Fijación de informe sobre suspensión de visita a las comunidades de área de influencia de San Cristóbal Verapaz.

k) Elaboración de informe sobre la participación con autoridades INDE y Viatras.

Mario René Laj Cabal  
Técnico

Ing. Roberto Antonio Barrera Méndez  
Gerente de Empresa de Generación de Energía Eléctrica



Francisco Tz'rin Jocholá  
Jefe Asesoría Social Ambiental





NIT. 2005689-3

MARIO RENE LAJ CAAL

SERVICIOS PROFESIONALES

**MARLAC**

Calle del Calvario Zona 3 Barrio San Sebastian,  
San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE B

Nº 0000047



18 DE Julio

DEL 2019

ADQUIRIENTE: Instituto Nacional de Electrificación

DIRECCION: 7a. Av. 2-29 Zona 9, Guatemala.

NIT: 245540-4

DESCRIPCIÓN	VALOR
Pago por servicios Técnicos correspondiente al Séptimo pago, según Contrato Administrativo No. 037-2019.  Son: Seis mil quetzales exactos.	6,000.00 

RESOLUCIÓN No. 2017-5-034236-5471 01-ICC DE FECHA 13-03-2017 VENCE 13-03-2018 VJLTISERVICIOS SHADAI NIT 6143338-5  
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

TOTAL Q. 6,000.00



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: (07) SIETE

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 90-2219

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 10 de enero al 31 de diciembre del año 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: OTTO AMÉRICO LUCERO AVILÉS

4. OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar las actividades asociadas al trabajo social y acercamiento con las comunidades, b) Colaborar con en la facilitación del acercamiento y enlace entre los valores del área y comunidades con el INDE c) Apoyar en la organización y realización de talleres de sensibilización que aborden de manera clara y transparente la información de estudios técnicos y sociales que conforma un proyecto hidroeléctrico, d) Brindar apoyo en el seguimiento que se realice en las comunidades, e) Ejecutar otras actividades y requerimientos que se soliciten, así como todas aquellas actividades que la buena práctica y criterio que se aconseje en el contexto de los servicios prestados

TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL

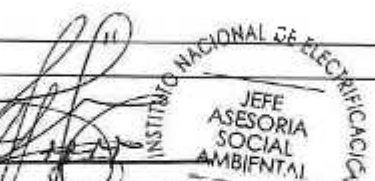
## II. ACTIVIDADES

- A. Reuniones de planificación de actividades en el mes de julio 2019.
- B. Atención a requerimientos de Asesor Social Ambiental, Jefatura de División de Estudios Sociales y Sostenibles y Jefatura de Departamento.
- C. Formulación de la estrategia de diálogo en conjunto con el equipo de la División de Estudios Sociales y Suscritores para el seguimiento de casos de emergencias atendidas por conflictos en subestaciones del INDE.
- E) Elaboración de abordaje para el retorno del transformador de potencia de la subestación La Máquina.
- F) Formulación de propuesta de reunión con habitantes de Línea C-4, sector Sis, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.
- G) Reunión de trabajo para el caso de Cumbre Parícut, con presoners de ENEL para la instalación de fibra óptica.
- H) Reconciliación de información con delegado de la ASA en Las Verapaces para trazar una ruta de acercamiento y abordaje de caso Cumbre Parícut-ENEL
- I) Elaboración de herramienta de sistematización de casos llevados por Departamento de Diálogo y sus respectivas agencias de contactos y Agendas institucionales
- J) Reunión de trabajo sobre la ceuda de la comunidad Dajequeños, para suscribir convenio de pago por adeudo de esa comunidad con el INDE.
- K) Reformulación del informe de técnico de las verapaces sobre la visita de comunidades del área de influencia de Chixoy a los viveros del INDE.

## III. FIRMAS

  
Veredista Prof. Otto Américo Lucero Avilés  
Técnico

  
Ing. Roberto Antonio Barrera  
Gerente de Empresa de Generación de Energía Eléctrica

  
Ing. Francisco Félix Jocholá  
Jefe de Asesoría Social Ambiental



**OTTO AMERICO LUCERO AVILES**

OTTO AMERICO LUCERO AVILES  
 Marzana 28 Casa 14 Zona 11 Colonia Jardines De Miraflores  
 Mico. Guatemala.  
 1665468-4

**FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE  
SERIE "B"**



No. 224

GUATEMALA,	DIA 18	MES 07	AÑO 2019
------------	-----------	-----------	-------------

Nombre: **INIDE**

Dirección: **7AV. 2-29 ZONA 9**

Tel: **Nit.: 245540-4**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CORRESPONDIENTE AL SÉPTIMO PAGO SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO 90 - 2019 	<b>6,000.00</b> 
<b>"NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL"</b>	

MONTO TOTAL (en letras) <b>SEIS MIL QUETZALES</b> <b>EXACTOS.</b>	<b>TOTAL Q. 6,000.00</b>
--	--------------------------

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SIETE

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. **40-2019**

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019. 12 Meses

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: **Leslie Karina De Leon Abril**

4. OBJETO DEL CONTRATO: Apoyar en la integración de documentos para los diferentes informes; Apoyar con el seguimiento de actividades y procesos e informar sobre el avance; Apoyar en las reuniones con el personal de las diferentes Unidades de la Asesoría; Elaborar Documentación Solicitada por el desocho de la Asesoría; Apoyar en las actividades para el desarrollo de las gestiones sociales y ambientales. Otras actividades relacionadas con la Asesoría.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: **ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL**

## II. ACTIVIDADES

### DE LAS ACTIVIDADES:

- Recepción y seguimiento de documentos ingresados a la Asesoría Social Ambiental.
- Elaboración de archivos de las diferentes áreas que conforman la Asesoría Social Ambiental.
- Apoyo en la realización de documentos solicitados.
- Apoyo en agenda de eventos de Asesoría Social Ambiental.
- Apoyo a la Unidad Administrativa Financiera de la Asesoría.
- Seguimiento de actividades y procesos e informar sobre el avance.
- Recepción, control y seguimiento de los expedientes que ingresan.
- Integración de documentos para presentar diferentes informes.
- Apoyo a la División de Estudios Sociales y Sostenibles, en la elaboración de documentos.
- Apoyo al Departamento de Diálogo y Negociación, en la elaboración de documentos.
- Apoyo para reunir y preparar documentación para expedientes para pago mensual Q29.
- Apoyo al Departamento de Estudio, Evaluación y Seguimiento Ambiental en la elaboración de documentos.

## III. FIRMAS

  
Leslie Karina De Leon Abril  
Técnico Consultor

  
Ingeniero Francisco Txirin Juchola  
Jefe de Asesoría Social Ambiental

  
Ingeniero Roberto Antonio Barrera Mendez  
Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica  
EGEE - INDE



Leslie Karina De León Abril

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE B

Nº 000008

LESLIE KARINA DE LEÓN ABRIL  
5 Avenida B 13 58 Zona 5, Primer de Julio  
Mixco, Guatemala  
NIT.: 1235242K

DÍA: 16 MES: 07 AÑO: 19

NOMBRE: INDE  
DIRECCION: 7 avenida, 2-29 z.9 NIT.: 245540-4

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	Septimo pago por servicios técnicos prestados según contrato administra- tivo No. 40-2019	5,000.-

NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL

TOTAL EN LETRAS:

Cinco mil quetzales exactos.-

TOTAL Q.

5,000.-

AJITO PANTO S.C.L. Y RESOLUCION 2013 101 754078 DEL 18-03-2013 • U: 001 025, N4: 2140436  
IMPRESA Y SERVICIOS RUIZ VIDA 2º Calle 7-5, Zona 1, Guatemala, Guatemala • Tels.: 2233-1434 / 2230-8620 / 5119-3617

ORIGINAL: 0 COPIA • DUPLICADO: CERTIFICADO  
FECHA DE VENCIMIENTO: 18/03/2021

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 4

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 206 - 2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: 1 de Abril de 2019 al 31 de Diciembre de 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Daniel Alejandro Recinos Aguilar

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyo en elaborar órdenes de compra y pago; b) Apoyo en el ingreso de órdenes de compra y pago en el sistema SAP; c) Apoyo en el ingreso de órdenes de compra y pago en el sistema SIGES; d) Apoyo en solicitar cotizaciones a proveedores; e) Apoyo a fondo fijo con elaboración de pólizas; f) Apoyo en la actualización de registro de órdenes de compra y pago; g) Apoyo en registro de órdenes en el sistema de GUATECOMPRAS

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Planta Hidroeléctrica Los Escavos

## II. ACTIVIDADES

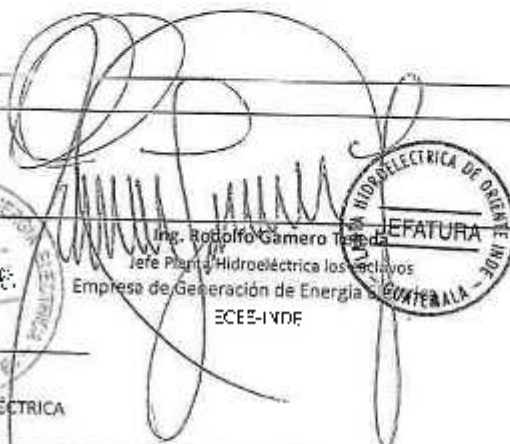
Inducción y capacitación para el apoyo en:


1. El ingreso de órdenes de compra y pago en el sistema SAP.
2. Elaborar órdenes de compra y pago.
3. El ingreso de órdenes de compra y pago en el sistema SIGES.
4. Solicitar cotizaciones a proveedores.
5. Fondo fijo con elaboración de pólizas.
6. La actualización de registro de órdenes de compra y pago.
7. Registro de órdenes en el sistema de GUATECOMPRAS.
8. Análisis de disparo de la unidad 2 y 3 de la planta hidroeléctrica Jurún Marinalá.
9. Análisis de la protección 3VD en transformador de servicios auxiliares de planta hidroeléctrica Jurún Marinalá.
10. Análisis de disparo de la planta hidroeléctrica Chixoy por falla de fase a tierra de la línea 2 ubicada entre la subestación Quixal y Chixoy II.
11. Verificación de mediciones en subestación Aguacapa.

  
Daniel Alejandro Recinos Aguilar

EGEE-IND

  
Ing. ROBERTO ANTONIO BARRERA MÉNDEZ  
GERENTE DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
EGEE-INDE

  
Ing. Roberto Camero  
Jefe Planta Hidroeléctrica Los Escavos  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica  
EGEE-INDE

  
HIDROELECTRICA DE DANIEL INDE  
FACTURA  
GUATEMALA

DANIEL ALEJANDRO RECINOS AGUILAR  
 DANIEL ALEJANDRO, HELINUS AGUILAR  
 10 AVENIDA A 6-48 ZONA 8 SECTOR A-2 CIUDAD SAN CRISTOBAL  
 MIXCO, GUATEMALA

DIA	MES	AÑO
18	07	2019

NIT: 10349574-6

FACTURA DE PRODUCCIÓN  
 CONTRIBUYENTE SERIE A  
 No. 00007

NOMBRE: INDE

DIRECCION:  
 Av 2-29 Zona 9 Guatemala NIT: 245540-4

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios técnicos prestados según contrato administrativo NO. 2016-2019 correspondiente al cuarto pago	Q5,000.00
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		
CANTIDAD EN LETRAS: Cinco mil quetzales exactos		TOTAL Q5,000.00

SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICIDAD NBR NIT: 3722178-2, de 1 al 25 de la A.  
 Autorizada Segun Resolución 2019-1-61-887177 de fecha 1-03-2019  
 Vigente hasta 11-04-2020

Original: Cliente  
 Copia: Archivo

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 7

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 039-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO:

10 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA:

Luis Eduardo Morales Ventura

4. OBJETO DEL CONTRATO:

Apoyar técnicamente en las plantas de generación de energía eléctrica de INDE, para atender fallas de relevadores de protección, elementos de comunicación y elementos de medición; dar seguimiento a los mantenimientos para el buen funcionamiento de receptores de protección, equipos de comunicación y elementos de medición; apoyo en la instalación de elementos de protección, comunicación y medición; manejar e interpretar la información técnica que se genera por el monitoreo de los elementos de protección, comunicación y medición en las plantas de generación de energía eléctrica de INDE; elaborar informes técnicos de funcionamiento, fallas, monitoreo y atención de fallas; cualquier actividad de apoyo relacionada con generación de energía eléctrica de INDE EGEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES

TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Servicios Técnicos Especializados

## II. ACTIVIDADES

- Análisis de disparo de la unidad número dos y tres de la planta hidroeléctrica Jurún Marinalá, con su respectivo informe.
- Análisis de falla de la protección 3V0 en el transformador de servicios auxiliares de la planta hidroeléctrica Jurún Marinalá, con su respectivo informe.
- Análisis de disparos en unidades de la planta hidroeléctrica Chixoy, por falla de fase a tierra en línea número dos que conecta la subestación Quixal y Chixoy II, con su respectivo informe.
- Apoyo en el análisis del consumo de vida de un transformador a través del estudio de compuestos furánicos, para el transformador de servicios auxiliares de la planta hidroeléctrica Jurún Marinalá.
- Apoyo en informes de telemedidas mensuales para FCOF.

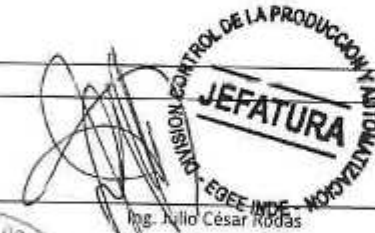
## III. FIRMAS



Luis Eduardo Morales Ventura



Ing. Roberto Antonio Barrera Méndez  
Gerente EGEE



Ing. Hilio César Rodas  
Jefe de la División Control de la Producción y Automatizaciones

2

**LUIS EDUARDO MORALES VENTURA**

LUIS EDUARDO MORALES VENTURA  
9 Calle B, Casa 9 12-27, Zona 8 Condominio Doña Elena  
Mico, Guatemala  
NIT: 9235539-0

Factura de Pequeño  
Contribuyente Serie A N° 00059

Guatemala, 18 de julio de 2019  
Nombre: INDE  
Dirección: 7av 2-29 zona 9 Guatemala NIT: 245540-4

CANT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	septimo pago por servicios técnicos prestados según contrato administrativo 039-2019	7,000
		
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL L. N. G. B.	
EN LETRAS	Siete mil quetzales exactos	TOTAL Q. 7,000

Impresiones Nitidas Tel.: 2220-2676 - Nit.: 199874-8 Aut. Seg. Res. 2019-1-61-678862  
• S.C. J. Serie A del 0051 al 0100 de Fecha 10-01-2019 Vence: 10-01-2021



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL SEXTO PAGO

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 189-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 01 de Febrero al 31 de diciembre 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEONEL ARTURO LIMA ORELLANA

4. OBJETO DEL CONTRATO:

El Contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyo en actividades de Geología, Geotécnica, sistemas de información geográfica respecto al estudio de factibilidad del campo geotérmico Zunil; b) Apoyo en los estudios de factibilidad de los campos Tecuzamburo y Moyut; c) Apoyar en realizar inspecciones en todos los proyectos Hidroeléctricos de la Institución, en el aspecto Geológico; d) Colaboración en el reconocimiento y levantamiento geológico en proyectos Hidroeléctricos que le sean asignados; e) Apoyo a la División de Programación y Medio Ambiente en los requerimientos de índole geológica; f) Otras actividades que le sean asignadas en aspectos geológicos. La Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE EGEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICO

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: \_\_\_ DIVISIÓN DE INGENIERÍA -EGEE- \_\_\_

II. ACTIVIDADES

Reorganización, control y actualización de información contenida en el archivo Técnico relacionado a los estudios efectuados para la explotación geotérmica, ubicada en la División de Ingeniería Edificio Central.

Apoyo en actividades zoológicas en el Área de Guatemala Norte

Apoyo al personal de supervisión de obras de la División de Ingeniería en el ordenamiento del expediente del Suministro de sus (2) tuberías de presión en la Planta Hidroeléctrica El Salto.

Apoyo a personal de supervisión de obras de la División de Ingeniería en la documentación del reclamo por garantía realizado a los trabajos de reparación de vertederos de la presa Agua Caliente de la Planta Aguacapa.

Visita de campo al área de datos en los vertederos de la presa Agua Caliente de la Planta Hidroeléctrica Aguacapa.

LEONEL ARTURO LIMA ORELLANA

Nombre y firma de Contratista

ING. RUDY MANOLO MONROY FIGUEROA

Nombre y firma

Unidad Responsable del Contrato

ING. ROBERTO ANTONIO BARRERA MÉNDEZ

GERENTE-EGEE-

**Leonel Arturo Lima Orellana**

MANZANA A LOTE 30 ZONA 15  
RESIDENCIALES VALLE JESUS 2  
GUATEMALA, GUATEMALA

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE A

Nº 000102

Leonel Arturo Lima Orellana NIT: 9393832-2 Establecimiento No. 1

Guatemala,	DIAS 16	MES 07	AÑO 2019
------------	------------	-----------	-------------

Nombre: **INDE**  
Dirección: **7ma ave. 2-29 Zona 9** NIT: **245540-4**

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
	Por servicios técnicos prestados según contrato No. 189-2019, correspondiente al Sexto Pago.	7,000
		}
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
TOTAL LETRAS:	<b>Siete mil quetzales exactos</b>	TOTAL Q. <b>7,000</b>

SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT: 4088947-6 - TEL: 2326-1822 / 93  
AUTORIZACION SAT No. 2019-1-05-000248 DEL 11/12/2018 - SO J. DE 101 A 120 - SERIE P Y QNTES AL 11/12/2018

ORIGINAL Cliente - DUPLICADO Contabilidad

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAJO NÚMERO: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 014-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 10 de enero al 31 de Diciembre 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edy Romano Fernández Cárdenas

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1. Apoyo en la publicación y aspectos varios de los expedientes de Invitación a Cotizar, 2. Apoyo en la publicación y aspectos varios de los expedientes de Invitación a Ofertar, 3. Otras actividades relacionadas con el trámite y gestión de expedientes en la Unidad de Términos de Referencia.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: UNIDAD TÉRMINOS DE REFERENCIA EGEE-INDE

## II. ACTIVIDADES


### PUBLICACIONES GUATECOMPRAS

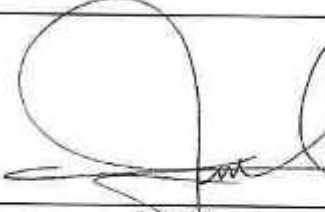
- 1) Apoyo en la Publicación en GUATECOMPRAS de los distintos eventos.
- 2) Apoyo a las Juntas de Invitaciones Cotizar y Ofertar en la Publicación de Acta de Recepción en GUATECOMPRAS de los distintos eventos.
- 3) Apoyo a las Juntas de Invitaciones Cotizar y Ofertar en la publicación en GUATECOMPRAS de adjudicación y no adjudicación de los distintos procesos publicados.
- 4) Apoyo en la Publicación en GUATECOMPRAS de Contrato y Orden de Compra y Pago de los distintos procesos publicados.
- 5) Apoyo a las Juntas de Invitaciones Cotizar y Ofertar en la Publicación en GUATECOMPRAS de Solicitud de Ampliación de Información por parte de las Juntas.
- 6) Apoyo a las Juntas de Invitaciones Cotizar y Ofertar en la Publicación en GUATECOMPRAS de Respuesta a Inconformidad de los distintos procesos publicados.
- 7) Apoyo a la Junta de Invitación a Ofertar en la Publicación en GUATECOMPRAS de Acta de Apertura Económica.
- 8) Apoyo en la publicación de Adendas.
- 9) Apoyo en la revisión de Invitaciones a Cotizar y Ofertar.

### OTRAS ACTIVIDADES

- 1) Apoyo a otras unidades y gerencias con temas relacionados a GUATECOMPRAS.
- 2) Apoyo en la consolidación de información de los oferentes participantes en procesos de invitaciones a Cotizar y Ofertar, para el año 2018-2019.
- 3) Apoyo en la elaboración de memorandos y oficios para dar trámite a los distintos procesos de invitación a Cotizar y Ofertar.
- 4) Apoyo en la elaboración de Informes del Estado de los Eventos a Ofertar y Cotizar del año 2018-2019.
- 5) Apoyo en la preparación de expedientes de Invitaciones a Cotizar y Ofertar, para iniciar trámite de aprobación.

## III. FIRMAS

  
Edy Romano Fernández Cárdenas  
Unidad de Términos de Referencia

  
Lic. José Víctor Rodríguez Cevalle  
Jefe de la Unidad de Términos de Referencia  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica  
EGEE INDE

  
Ing. Roberto Antonio Barrera Méndez  
Gerente de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGEE



# EDY FERNANDEZ

EDY ROMARIO FERNANDEZ CARDENAS

40 Calle 6-10 Zona 8 Villas Club El Dorado San Cristobal  
Mixco, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

SERIE "B" N: 0063

NIT: 8733886-6

NOVAZON: INDE	REC: 18/07/2019
NIT: 245540-4	DIRECCION: Zava. 2-29 zona 9, Guatemala

CONCEPTO	VALOR
Por servicios técnicos prestados según Contrato Administrativo No. 044-2019, correspondiente al Séptimo Pago.	Q. 6,000.00
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL.	
TOTAL EN LETRAS: Seis mil quetzales exactos	TOTAL Q. 6,000.00

Imprenta y Litografía YORIKA NI. 1255005-3 TEL: 596-0874  
Autorizada Según Res. No. 2018-1-61-391088 del 20/05/2018 del USJ a 100 Vigencia 20/06/2018

OTR GUAL CLIENTE (BLANCO)  
COPIA CON TRES (3) COPIAS

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 3

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO APM NISI/AJPO No. 214-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 01 de mayo al 31 de Diciembre 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Saydi Mariela Vilagrán Cliva

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Integrar la información de levantamiento de las plantas para el sistema de Gestión de Plantas, armonizado y estandarizando mecanismos y formatos para ingresarse al nuevo sistema. b) Realizar y estructurar los procedimientos técnicos administrativos para la gestión de mantenimientos; c) Colaborar en la implementación del nuevo sistema de plantas; d) Generar informes de avances y participar en las reuniones de trabajo para coordinar los mantenimientos entre plantas y gestión del nuevo sistema de plantas

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES

TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División Gestión de Mantenimiento

## II. ACTIVIDADES


- 1) Análisis de documentos de L.C.P.
- 2) Realización de documentos administrativos del área de gestión de mantenimiento.
- 3) Apoyo en la entrega de documentos a las diferentes Divisiones y Departamentos que corresponden.
- 4) Apoyo en la oficina y procedimientos bajo la responsabilidad del Jefe Inmediato.
- 5) Controles de entrega de insumos para el departamento.
- 6) Apoyo en la creación de documentos de área de gestión de mantenimiento.

## III. FIRMAS

  
Saydi Mariela Vilagrán Cliva  
Técnica

  
Ing. Pablo Escobar Rendo  
Jefe División Gestión de Mantenimiento  
Superintendencia de Operación y Mantenimiento  
PSE-FI-MDE

  
GERENTE

  
Ing. Roberto Antonio Barrera Méndez  
Gerente de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica - EGEE.

# Saydi Mariela Villagrán Oliva

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE A

SAYDI MARIELA VILLAGRAN OLIVA

4a. Calle E 4-73 Zona B Ciudad Petenla Villa Nueva, Guatemala

NIT.: 86075535

Nº 000005

DIA	MES	AÑO
18	07	19

NOMBRE: INDE  
 DIRECCION: 7 avenida 2-29 zona 9, Guatemala  
 NIT:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios técnicos prestados según <del>contrato</del> administrativo N. 211 2017 correspondiente al tercer pago	Q. 3,000.-
Total en Letras: tres mil quetzales exactos.		TOTAL Q 3,000.-

AUT. SEC. RES. 21 (14) - 81-672816 DEL 06-05-2010. DEL 001 AL 025 IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ SA.  
 Celz. P. 06999 1.11-82 Zona 7, C.C. Galerías Prima, 1 Nivel, M: 069 36, Guatemala, Guatemala Tel. 2474-2120, NIT.: 804713K  
 \*FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE  
 Nº 000005 A CREDITO FISCAL ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD  
 FECHA DE VENCIMIENTO: 08/06/2020

**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

CORRESPONDIENTE AL SEPTIMO PAGO

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 035-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 10 de Enero al 31 de diciembre 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: BLANCA ROSA RODAS SOLARES

**4. OBJETO DEL CONTRATO:**

El Contratista, se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Prestar la asistencia secretarial, requerida por el Profesional, a todo concerniente en la División, y colaborar con la Unidad de Planificación de Obra Civil, así como también a la Unidad de Administración y Supervisión de Obras por Contrato; b) Archivo de documentos de la Jefatura de División de Ingeniería; c) Recepción y traslado de documentos recibidos; d) Atención de llamadas telefónicas de la Jefatura de División; e) Filtro y depósito de expedientes; f) Actualización de Libros de Actas; g) Atención de expedientes y documentación administrativa; h) Elaboración de Oficios y Providencias; i) Recepción de informes de avance de labores; j) Asistencia al Profesional, en todo el ámbito de la secretaría, atendiendo los requerimientos con los expedientes que legar y salir de la División; k) Actualización y control de archivo de contratos activos en la realización de obras bajo supervisión de la División de Ingeniería; l) Seguimiento de expedientes ante unidades correspondientes; m) Recepción de Informes de los Supervisores de los diferentes Proyectos administrados por la División para su revisión y archivo. La Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica -INDE-, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS:                      PROFESIONALES                            TÉCNICO                     

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO:            DIVISIÓN DE INGENIERÍA -EGEE-           

**II. ACTIVIDADES**

**(AGREGAR ACTUACIONES)** Recibir y trasladar llamadas de la oficina, recibir expedientes de otras divisiones, recibir y trasladarlos con sus respectivos seguimientos, foliar expedientes y trasladarlos a otras divisiones. Recibir los informes de los supervisores, atender necesidades de la Gerencia EGEE, atender a las personas que visitan la División, coordinar reuniones con la Jefatura, llevar a cabo el control con los documentos de la División, consultar Guatecomar y bajar documentos, solicitudes por la Jefatura, Atender por correspondencia de la División de Cos. Geotérmicos, de las actividades del Sr. Secretario del Personal de la División de Ingeniería y Cos. Geotérmicos.

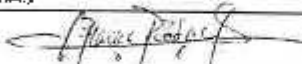
**PROVIDENCIAS:**


P-1020-DI-037-2019, doc. enviado al Sr. Pablo Bernardo Lajoux Jordán, Jefe Depto. de Tránsito, solicitando el apoyo requerido ante Asesoría Jurídica. P-1020-DI-098-2019, doc. enviado al Ing. Erwin R. Barrios Torres, Sr. Gerente EGEE, adjuntando un cuadro Resumen de verificación en la igualdad de áreas y dimensiones de los planes de obras, relacionado a los 115 expedientes de Junio P-2020-DI-089-2019, doc. enviado al Sr. Roberto Rodas, Suplente de Gerente Geotérmico de Zunil. P-1020-DI-040-2019, doc. enviado al Ing. Víctor Manuel Sandoval Palma, Gerente Servicios Corporativos, exponiendo solicitud de vacaciones de la Srta. Lili Juárez. P-1020-DI-041-2019, doc. enviado al Srta. L. Guzmán, secretaria de Geotérmicos, exponiendo solicitud de Arribos fijos. P-1020-DI-042-2019, con anexo al Ing. Roberto Barrios, Gerente EGEE, adjuntando Informe de Control de Legajo Colección. P-1020-DI-043-2019, doc. enviado al Ing. Roberto Barrera, Gerente EGEE, exponiendo expediente con respuesta solicitada por ASA, de la propiedad de INDE, ubicada en Alta Xela, San Martín. P-1020-DI-044-2019, doc. enviado al Sr. Pablo Bernardo Lajoux, Jefe Depto. de Tránsito, INDE, solicitando el otorgamiento de licencia de baja del vehículo Registro INDE 8-105 del Centro de Costa 3270000101. P-1020-DI-045-2019, doc. enviado al Sr. Edilberto Ernesto Aguilar Fajal, Lic. de Activos Fijos, Campo Geotérmico Zunil, para que proceda a la actualización de control interno del registro contable de los bienes Muebles Inmuebles. P-1020-DI-046-2019-ANEXO A, P-1020-DI-047-2019, documentos de auditoría fiscal Geotérmico. P-1020-DI-048-2019, doc. enviado a Tiris, S.A. de Referencia, con expediente del transporte de Zunil. P-1020-DI-049-2019, doc. enviado al Gerente EGEE, con información solicitada por la Srta. Carolina Medina, Jefe de la Unidad de Ingeniería Pédica.

**OFICIOS:**

O-1020-DI-0044-2019, doc. enviado al Lic. Galeano Quijón, Lic. División de seguridad, solicitando autorización para el ingreso del Sr. Manuel Balboa Guevara, para cubrir la Fungición en la División. NOTAS DE SERVICIOS 001-2019 y 009-2019, adjuntando a la Gerencia EGEE información solicitada en CDS O-1020-DI-003-2019, doc. enviado al Gerente EGEE, adjuntando los expedientes Nos. 83 y 88 con pliego de Zunil. O-1020-DI-015-2019, doc. enviado al Ing. Edgar Rosal Montero, Jefe de Sub Estaciones EGEE, informando de los problemas sufridos en la Sub Estación Guatemala Norte, relacionado al suministro de agua potable. Desde el mes de mayo del 2019. O-1020-DI-017-2019, ANEXO O-1020-DI-016-2019, doc. enviado al Gerente EGEE, solicitando nuevamente el lanzamiento del Decreto No. EGEE/CDS-2019-091, para el Arrendamiento de Transporte para Tránsito de Personal del Campo Geotérmico de Zunil II. O-1020-DI-019-2019, doc. enviado al Gerente EGEE, Informe de Subscripción de Necesidades, del evento "Arrendamiento de Transporte para Tránsito de Personal del Campo Geotérmico de Zunil II". O-1020-DI-050-2019, documento enviado al Gerente de Servicios Corporativos-INDE, informando de la autorización de vacaciones de la Srta. Lili Juárez. O-1020-DI-051-2019, doc. enviado al Ing. Irma Leticia Duque, Gerente Inf. Planificac. en las áreas SNIP. O-1020-DI-052-2019, doc. enviado al Gerente EGEE, informando solicitada por la Coordinadora de Cuentas.

**III. FIRMAS**

  
**BLANCA ROSA RODAS SOLARES**  
 Nombre y firma de Contratista

  
**ING. RUDY MANOLO MONROY HIGUEROS**  
 Nombre y firma  
 Unidad Responsable del Contrato

  
**ING. ROBERTO ANTONIO BARRERA MÉNDEZ**  
 GERENTE -EGEE-



# Blanca Rosa Rodas Solares

6a. Avenida 10-75, Zona 6 Colonia San Francisco I)  
Mixco, Guatemala

FACTURA DE  
PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE  
SERIE A

Nº 000096

NIT: 777913-5

BLANCA ROSA RODAS  
SOLARES

	DIA	MESES	AÑO
GUATEMALA,	18	Julio	2019

NOMBRE: <i>LIBRE</i>
DIRECCION: <i>7a ave 2-29 zona 9</i> NIT: <i>2453404</i>

DESCRIPCION	VALOR
<i>Por servicios técnicos prestados según Contrato No. 36-2019 correspondiente al Séptimo Pago.</i>	<i>5,000.00</i>
<i>Las Facturas de Pequeño Contribuyente no Generan Crédito Fiscal</i>	
TOTAL EN LETRAS: <i>Cinco mil quinientos exactos.</i>	
<b>TOTAL Q.</b> <i>5,000.00</i>	

Impuestos CONTRIBUYENTES Tercera Categoría (Categoría 1) 15% del A1 al A100 06/2012 - Actualizado Según Resolución No. 7013-A-1497-2014 18/06/2012 S.T. 00 120033  
Leyenda: (1) IVA - (2) IVA - (3) IVA - (4) IVA



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SÉPTIMO PAGO 2019

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 035-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: Diez (10) de Enero de dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de Diciembre dos mil diecinueve (2019).

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALLAN OVIDIO VILLANUEVA QUEVEDO

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1) Cotizar en el mercado los diferentes materiales y suministros que se necesitan en la División Administrativa Financiera y la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica.  
2) Colaboración en la revisión de las liquidaciones, memorandos y constancias de viáticos por comisiones de pilotos del Personal de la Empresa de Generación, personal de la División Administrativa Financiera y de la Gerencia de Generación de Energía Eléctrica, para evitar errores en los contratos de la División de Presupuesto de la Empresa de Generación y Control de Calidad Financiera.  
3) Apoyo en la elaboración de Pólizas de reintegro al Fondo Fijo de Gastos Varios y de Gastos de Viáticos correspondientes a la División Administrativa Financiera y de la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica, Centro Gestor 2001000001.  
4) Apoyo en el registro en el Sistema de Control, Calidad Integrada SICQIN y SAP, la Pólizas de Reintegro al Fondo Fijo de Gastos Varios y Viáticos, de la Gerencia de Generación y de la División Administrativa Financiera.  
5) Elaboración del Listado de Viajes Nacionales e Internacionales según Ley de Información Pública.  
6) Habilitación de la Declaración Jurada en el Sistema Retentiva para ser enviada a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- por medio de BANCASAT/BANCA VIRTUAL.  
7) Apoyo en la elaboración del cuadro de seguimiento de pólizas para la agilización de reintegros del fondo fijo en la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Gerencia Administrativa y Financiera - Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE -EGE-

## II. ACTIVIDADES

1. Cotizar en el mercado los diferentes materiales y suministros que se necesitan en la División Administrativa Financiera y la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica de acuerdo al Plan Anual de Compras 2019.
2. Control del Plan Anual de Compras 2019, Mes de Julio 2019, verificando los insumos y el pago efectuado según las fechas programadas.
3. Revisión de Códigos de Insumo, características, verificando si se encuentran cargados al Sistema SICQIN, de lo contrario se solicita recuperación.
4. Colaboración en la publicación de pólizas, compras y servicios en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -SICACOMPRAS.
5. Apoyo en la elaboración de Rendiciones de Fondo Rotativo de Gastos Varios y de Gastos de Viáticos de la Gerencia Administrativa y Financiera y de la Gerencia de Generación, correspondientes al mes de Julio del año 2019.
6. Apoyo en la registro en el Sistema de Control, Calidad Integrada SICQIN y SAP, la Rendiciones de Fondo Rotativo de Gastos Varios y Viáticos, de la Gerencia Administrativa y Financiera y Gerencia de Generación, correspondientes al mes de Julio del presente año.
7. Elaboración del Listado de Viajes Nacionales e Internacionales, correspondientes al mes de Junio del año 2019, según Ley de Información Pública.
8. Elaboración de la Declaración Jurada en el Sistema Retentiva correspondiente al mes de Junio de 2019, presentada a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- por medio de BANCASAT/BANCA VIRTUAL.
9. Ingreso de rendiciones en el sistema A:RF 5CAV 4.0 y sus componentes para el seguimiento de las Rendiciones de Fondo Rotativo y Órdenes de Compra y Pago.
10. Apoyo en la elaboración de entornos, código de cuota y liquidación de viáticos en el exterior, de comisiones del Personal de la Empresa de Generación en viajes realizados durante Julio del presente año.

## III. FIRMAS

Allan Ovidio Villanueva Quevedo  
Técnico

Ing. Roberto Antonio Barrera Méndez  
Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica -INDE-

Jic. Mario GARCÍA GARCÍA  
Jefe Departamento Financiera EGE



# ALLAN OVIDIO VILLANUEVA QUEVEDO

ALLAN OVIDIO VILLANUEVA QUEVEDO  
17 Av. B Apto 32, 0-13 Zona 21 Venezuela  
Guatemala, Guatemala.

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE B

No. 115

NIT: 7408133-0

Guatemala, 18 de

Julio de

2019

Señor: INDE

N.I.: 245540-4

Dirección: 7a. Av. 2 29 Zona 9, Guatemala

Teléfono:

## DESCRIPCIÓN

Servicios Técnicos correspondientes al Séptimo Pago 2019.  
Según Contrato Administrativo No. 035-2019

## QUETZALES

5,000.00

No genera derecho a crédito fiscal

Total en letras

Seis Mil Quetzales Exactos.

TOTAL Q.

6,000.00

A VALORES EN NIT: 2019-12-0 A VALORES EN MONEDA N.A. 2013-11-01-03000 100 Jueves de 01 al 30 de Meses Universidad Veracruz Mexicana

ORIGINAL: Cliente  
DUPLICADO: Contabilidad

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 07

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 042-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: 10/21/2019 - 31/12/2019

3. NOMBRE DE CONTRATISTA: Jose Roberto Mayen Maye

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1) Apoyar en la preparación de la documentación técnica necesaria para cada fase del Proyecto de Generación de energía Fotovoltaica; 2) Brindar apoyo en la supervisión de los diseños, planos y esquemas de los equipos de Generación de Energía Fotovoltaica; 3) Apoyar en la gestión del desarrollo técnico administrativo de las repotenciaciones de plantas del INTE (Estudios de impacto ambiental, análisis de riesgo, licencias, elaboración de Términos de Referencia), y otras actividades relacionadas con la operación, supervisión y mantenimiento de centrales de Generación del INTE; 4) realizar las actividades en las que la División de Repotenciación de plantas de EGEE requiera apoyo.


5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División de Repotenciación de Plantas

## II. ACTIVIDADES

1. Brindé apoyo en la creación de expediente para reactivar el Código Único de proyecto de Repotenciación de Santa María.
2. Brindé apoyo en el trámite ante el MARN para obtener la Resolución del Diagnóstico de Ambiente de Bajo Impacto (DAB).
3. Brindé apoyo en la elaboración de los informes de respuesta al MEM para obtener los Avalas de los proyectos de Repotenciación de las plantas Hidroeléctricas de Santa María y los Esclavos.
4. Brindé apoyo en la liquidación de las órdenes de compra de Compuertas de los Esclavos y Servicio de Actualización del Software NEPLAN.
5. Brindé apoyo en la supervisión del servicio de Transmisión de datos hidrometeorológicos en tiempo real para la división de programación y Medio Ambiente.
7. Realicé otras actividades en las que la División de Repotenciación de Plantas requirió mi apoyo.

## III. FIRMAS

  
Jose Roberto Mayen Maye  
Técnico  
División de Repotenciación de Plantas

  
Ing. Roberto Antonio Barrera Mendez  
Gerente  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica

  
Ing. Ester Giovanni Acevedo González  
Jefe División de Repotenciación de Plantas  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica



# Factura Pequeño Contribuyente

**JOSE ROBERTO MAYEN MOYA**

Nº Emisor: 61048046

**JOSE ROBERTO MAYEN MOYA**

ALDEA EL CHATO CARRETERA AL ATLANTICO KILOMETRO 18 L 3

MANZANA 18, zona 18, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

8B004B62-45E5-415B-9EBA-FB9DCFDA3A42

Serie: 8B004B62 Número de DTE: 1172652379

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 18-Jul-2019 09:43:14

Fecha y hora de certificación: 17-Jul-2019 09:43:14

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	En concepto a pagar No 07 por Servicios Técnicos Prestados según Contrato Administrativo No.042-2019	6,000.00	0.00	6,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	6,000.00	

No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificado:

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 1669394-9



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEPTIMO

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 038-2019  
2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 10 de enero al 31 de diciembre de 2019.  
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Sandra Iveth Rodríguez Peláez  
4. OBJETO DEL CONTRATO: A) Apoyar en recibir la correspondencia y paquetes a nombre de la Asesoría, Divisiones y  
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS   
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Social Ambiental, ASA

## II. ACTIVIDADES

- a. Atención a la solicitud de certificaciones de propiedad por diversas unidades del INDE.
- b. Apoyar en la revisión y lineamientos en formato de providencias y oficios.
- c. Seguimiento y control de la documentación que ingresan al Departamento de Información Catastral.
- d. Control físico y digital de documentos que ingresan al Departamento de Información Catastral.
- e. Apoyo en realizar providencias, oficios y toleo de expedientes.
- f. Recoger certificaciones solicitadas en el Registro General de la Propiedad.
- g. Atención de llamadas de la División de Registro y Control de Bienes Inmuebles.

## III. FIRMAS

Sandra Iveth Rodríguez Peláez  
Técnico

Ing. Francisco Tzirio Jocholá  
Asesor Social Ambiental, A. C.  
INDE

Ing. Roberto Antonio Barrera Méndez  
Gerente de Empresa de Generación de Energía Eléctrica INDF



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO        SÉPTIMO       

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 041-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 10 de enero al 31 de diciembre del año 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: HUGO ROBERTO MORALES CHIRO

4. OBJETO DEL CONTRATO: a. Apoyo en la planificación semanal y mensual de las incidencias a atender con base a los listados enviados por la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, ETCEE, en relación a los sistemas Occidental, Oriental y Centro, para su respectivo informe a la jefatura del departamento de Derecho de Vía; b. Apoyo en gestionar la obtención de permisos con los propietarios de los bienes inmuebles, para realizar el mantenimiento técnico y de herida en las líneas de transmisión; c. Apoyo en la elaboración de un listado de las incidencias en las líneas de transmisión según prioridad urgente, medio, bajo; d. Entregar informes de avances de las comisiones y acciones realizadas; e. Apoyo en la elaboración de un listado de propietarios afectados por Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica correspondiente a los sistemas Occidental, Oriental y Centro; f. Apoyo en la elaboración y certificación de actas; g. Otras actividades que le sean requeridas. La Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE CECO tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES

TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL

II. ACTIVIDADES

Línea 69 kV Visión de Águila - Cincin, estructuras No.84 a la No.86; el propietario manifestó que no da permiso para mantenimiento hasta que se solucione su petición.  
Línea 69 kV Brillantes - San Sebastián, estructura No. 24: Se dialogó con la propietaria del terreno para solicitar nuevamente permiso para mayor mantenimiento técnico, la respuesta fue negativa y mantuvo la postura de decir pago por daños por el paso de la línea por su terreno. Línea 69 kV Orzuni, Santa María - La Esperanza, estructura No. 50: El propietario se encuentra en Estados Unidos, se platicó con un corriente culier informará al dueño solicitando número de teléfono para procurar comunicación directa con su persona. Línea 69 kV Orzuni, Santa María - La Esperanza, estructura No. 25: El propietario solicita se levante una retención que esta instalada en el frente de la entrada de su vivienda ya que necesita construir, se verificó el estado de la estructura y según manifestó el técnico de ETCEE, esta no se encuentra en riesgo. Línea 69 kV Orzuni - La Esperanza, estructura No. 93: Se platicó con el actual propietario, solicita se mueva la estructura hacia el fondo del terreno para poder extraer material mineral de su terreno se le indicó que sea para la solicitud por escrito al INDE. Línea 69 kV Brillantes - San Isidro, estructuras de la No. 70 a la No. 82: Se dialogó con el propietario y se solicitó permiso de ingreso para la cuadrilla de mantenimiento y realizar Brecha Urgente en este tramo de la línea mencionada, finalmente el propietario autorizó el ingreso a su terreno para realizar el trabajo. Línea 69 kV Orzuni, Santa María - La Esperanza, estructura No. 03: Se comunicó al propietario para solicitarle permiso de realizar mantenimiento técnico en dicha estructura, después de explicarle que es importante y urgente dicho mantenimiento autorizó el trabajo, pero al momento de levantar la mensura de cobro que actualmente se encuentra en esa área, se coordinará el trabajo con la cuadrilla. Línea 69 kV Orzuni - La Esperanza, estructura No. 83: El propietario solicitó que la estructura sea removida de su vivienda ya que ésta se encuentra ubicada en su jardín trasero en una área circunada con pared, según apreciación técnica de personal de ETCEE se necesita cambio de posición. Línea 230 kV Brillantes - La Esperanza, estructuras No.163 a No.164: Se visitó la propiedad se solicitó permiso pero no hubo respuesta positiva, propietario solicita pago por el paso de la línea por su propiedad ubicada en la Floresta. Línea 230 kV Brillantes - La Esperanza, estructura No.138: Se verificó que la estructura se encuentra en buen estado y sin riesgo según el técnico de ETCEE no se comunicó al propietario. Línea 69 kV Orzuni - La Esperanza, estructuras No.07 a No.09: Se refirió la visita al propietario cuando con permiso de ETCEE que se necesita mantenimiento sin dicha área protegida se tramó el permiso ante Municipalidad de Quilichín y COMA para talar 450 árboles de ciprés, se espera resolución en agosto. Línea 230 kV Brillantes - La Esperanza, estructura No.128: Se verificó con acompañamiento de técnico de ETCEE que la estructura se encuentra sin riesgo se debe instalar la puesta a tierra pero no es urgente y se encuentra en terreno libre de construcción. Línea 400 kV Brillantes - Tapachula, estructura No.153 a No.154: se solicitó permiso para realizar poda de árboles los propietarios no permiten realizar este mantenimiento urgente ya que solicitan pago económico antes de dar permiso, pendiente reunión con INDE y propietarios. Línea 138 kV Escuintla - Jurán Marinela, estructuras No.13 a No.14: Se verificó que en este tramo se edifica una construcción con peligro por estar cercana a los cables, al indagar en la Municipalidad de Escuintla se supo que esta sociedad Anónima se encuentra en juicio por la comuna por falta de pago de licencia de construcción. Línea 69 kV Tolimán - Cocales, estructuras No.163 a No.164: Se visitó al propietario del terreno donde se encuentran las estructuras se solicitó permiso para realizar brecha en el tramo intermedio sobre su terreno, no autorizó el permiso ya que requiere pago económico por daños a su propiedad por el paso de esta línea de transmisión

III. FIRMAS



Ing. Hugo Roberto Morales Chiro  
Contratista



Ing. Francisco Zaira Jochola  
Asesor Asesoría Social Ambiental

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
JEFE ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL



Ing. Roberto Antonio Barrera Méndez  
Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica

EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
GERENTE

# HUGO ROBERTO MORALES CHIROY

HUGO ROBERTO MORALES CHIROY  
8a. Avenida B, 11-22 Zona 5 1ro. de Julio  
Mixco, Guatemala


FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE  
SERIE C

NIT: 1811171-8

DIA	MES	AÑO
18	07	2019

Nº 0074

NOMBRE: INDE  
DIRECCION: Fav 2-29 Zona 9 NIT: 245540-4

DESCRIPCION	VALOR
Correspondiente al septimo pago por servicios tecnicos segun Contrato 041-2019	7,000.00
	
CANCELADO	
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
TOTAL Q. Siete mil quetzales exactos.-	7,000.00

DIRECCION DE CONTRIBUYENTES



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CON RESPONDIENTE AL SEXTO PAGO

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 188-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 01 de febrero al 31 de diciembre 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Walter José Pérez Castellanos

4. OBJETO DEL CONTRATO:

El Contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en forma técnica en la planificación de las actividades a realizar por el departamento de diálogo y negociación, b) Apoyar por el relacionamiento entre el INDE y las Instituciones gubernamentales y no Gubernamentales, c) Colaborar en el seguimiento del trabajo que se realice con las comunidades; d) Apoyar de forma técnica y administrativa en las actividades asociadas al trabajo social y acercamiento con las comunidades; e) Apoyar en la ejecución de otros requerimientos y actividades que se soliciten, así como todas aquellas actividades que la buena práctica y criterio que se aconseje en el contexto de los servicios prestados.

5. TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES

TÉCNICO

XX

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Social Ambiental

II. ACTIVIDADES

Visita a los terrenos en Pasaco Jutiapa donde se iniciará el proyecto a Futuro de lotovoltaica. Que consista en instalación de paneles solares para generación de energía eléctrica.

Apoyé en el seguimiento de trabajo en el Municipio de Quastatoya del Departamento del Progreso para la Revisión y medición de los terrenos y comunicarlo con los propietarios de los Terrenos.

Visita la planta de Generación Hidroeléctrica Los Esclavos para la Reforestación de árboles en la comunidad de Pindo Grande Chiquimulilla Santa Rosa.

III. FIRMAS

Walter José Pérez Castellanos  
Técnico

Ing. Francisco Tz'irin Tz'ochola  
Jefe de Asesoría Social Ambiental y  
AVALA

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
JEFE  
ASESORIA  
SOCIAL  
AMBIENTAL

Ing. Roberto Antonio Barrera Méndez  
GERENTE -EGEE-

WALTER PEREZ

3

WALTER JOSE PEREZ CASTELLANOS

Colonia San Gerónimo  
Chiquimulilla, Santa Rosa

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE A

NIT.: 91415012

Nº 000012

DIA	MES	AÑO
18	07	2019

Nombre: FNDE  
 Dirección: F.A.V. 2-29 Zona 9  
 Guatemala NII 245540-4

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Valor Correspondiente	6000 <sup>00</sup>
	al Seto Pago	
	Por Servicios	
	Técnicos	
	Segun Contrato	
	Administrativo	
	No. 188-2019	
	Six mil Quetzales Exactos	
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		TOTAL Q. 6000 <sup>00</sup>



EMISOR: Imprenta y Librería COMINDRES, NIT: 989273-7 Autorizado según Resolución No. 20-9-15-17-03493 Sr. de la CI y la SO de fecha 28/01/2019 VENCE: 28/01/2020

**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEPTIMO ✓**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.:128-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO:16 de Enero al 31 de Diciembre 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Alfren Estuardo González Navarro ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Inspección de subestaciones. b) Mantenimiento a transformadores de potencia. c) Mantenimiento a interruptores de potencia. d) Mantenimiento a reguladores de voltaje. e) Mantenimiento a reactores de potencia. f) Mantenimiento de pórticos de subestaciones g) Mantenimiento de redes de tierras. h) Atención de emergencias cuando se requiera.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Sección de Subestaciones del Sistema Occidental, Empresa de Transporte y Control, ETCEE-INDE- ✓

**II. ACTIVIDADES**

- A) Apoyo en pintar paredes de taller Quetzaltenango. ✓
- B) Ayuda en pruebas de SF6 a GIS en compartimientos S/E Brillantes. ✓
- C) Apoyo en turno de contingencia en S/E San Marcos. ✓
- D) Apoyo en reunión recepción de equipo de recuperación de gas SF6. ✓
- E) Ayuda en atención de emergencia en transformador 69/230 kva en S/E Brillantes. ✓
- F) Apoyo a descargar estructuras para pórticos en bodega San Felipe Retalhuleu. ✓
- G) Ayuda en mantenimiento programado en S/E COCALES ✓
- H) Apoyo en retirar estructuras y toneles para poder pintar en S/E La Esperanza ✓
- I) Apoyo en cambio de combinados en S/E San Sebastian. ✓
- J) Apoyo en cambio de combinados en S/E Cocales ✓

  
 Alfren Estuardo González Navarro -  
 Técnico -

  
 Ing. Carlos Alberto Quijivix Racan  
 JEFE SECCION SUBESTACIONES  
 SISTEMA OCCIDENTAL ✓



  
 Vo. Bo. Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
 GERENTE DE ETCEE ✓



# ALFREN ESTUARDO GONZALEZ NAVARRO

5a. Avenida 3-00 Colonia El Rosario San Francisco  
Zapotitlán, Suchitepéquez

Alfren Estuardo González Navarro

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

NIT.: 883681-7

SERIE A  
Nº 000009

DIA	MES	AÑO
16	07	2019

NOMBRE INDE

DIRECCIÓN: 7a Ave 2-29 Zona 9

Guatemala - NIT. 245540-4

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	septimó pago por concepto de servicios técnicos según Contrato Administrativo No 128-2019	Q. 5476.00
	cinco mil cuatrocientos setenta y seis quetzales exactos	
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		TOTAL Q. 5476.00

Imp. y Lit. ART-GRAPHS NIT 54266939-0. Resol. 2019-1-61-463383 14-01-2019 01-100 \*Vence 14-01-2020



Anexo 6

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.129 -2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Alvino Rosendo Jichá Ajbal. ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en el área profesional eléctrica y subestaciones, a la jefatura de subestaciones del Sistema Oriental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE. b) Analizar y verificar resultados de pruebas de gases disueltos en aceite dieléctrico de transformadores de potencia. c) realizar pruebas dieléctricas de equipos de alta tensión; pruebas de tiempo de apertura y cierre de interruptores de potencia de mando monopolar y mando tripolar, de las subestaciones de la Región de las Verapaces y a nivel sistema oriental; d) Procesar información de la sección de subestaciones para alimentación de la base de datos de mantenimiento. e) elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía eléctrica, Administrador del Mercado Mayorista, dependencias del INDE y otros entes; f) Verificar los procedimientos para el reemplazo de los equipos de alta tensión y coordinación de seguridad durante el montaje de las subestaciones del sistema oriental; g) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por la jefatura de Subestaciones del Sistema Oriental, jefatura del sistema oriental y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SISTEMA ORIENTAL, SECCION DE SUBESTACIONES, -ETCEE-

II. ACTIVIDADES

- ✓ A. Se realizó limpieza de gabinetes, interruptores, aisladores y sala de mando en la suspensión de servicio eléctrico subestación Santa Elena la Cumbre Salamá ✓
- ✓ B. Se realizó limpieza de gabinetes, interruptores y aisladores en la suspensión de servicio eléctrico subestación Salamá. ✓
- ✓ C. Se revisó contactos, limpieza de gabinetes de bahías subestación de Tactic. ✓
- ✓ D. Se revisó contactos, limpieza de gabinetes y sala de mando subestación Cobán. ✓
- ✓ E. Se elaboraron reportes mensuales para la Comisión Nacional de Energía. ✓

III. FIRMAS

  
**Alvino Rosendo Jichá Ajbal**  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COLEGIADO No. 16.157  
Ing. Alvino Rosendo Jichá Ajbal  
El Profesional ✓

  
Ing. Victor Rafael Lobos Vidana  
Jefe Sección de Subestaciones  


  
Vo. Bo. Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
Gerente ETCEE ✓  


# ALVINO JICHA

ALVINO ROSENDO JICHA AJBAL  
8 Avenida 23-00 Zona 12 Colonia La Reformita  
Guatemala, Guatemala  
NIT.: 58982108

FACTURA No 000019  
Serie "A"

DIA	MES	AÑO
76	07	2019

NOMBRE: INDE

DIRECCIÓN: 7a. Avenida 2-29 Zona 9 Guatemala NIT: 245540-4

CANTIDAD	CONCEPTO	TOTAL
1	Séptimo pago por concepto de Servicios profesionales según el contrato No. 729-2019	70,446.00
SUJETO A RETENCION DE FINITIVA		

Alvino Rosendo Jicha Ajbal  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COLEGIADO No. 16,167



EN LETRAS: Diez mil cuatrocientos cuarenta y seis quetzales exactos.

TOTAL Q. 70,446.00

SERVITAG Tel: 2442-5324 - NIT.: 2860730-9 Autorización SAT 2018-1-61-507634 del 01 AL 50 de fecha 07/09/2018. Vigencia al 07/09/2019.

ORIGINAL : CLIENTE - DUPLICADO : CONTABILIDAD

  
EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA SISTEMA ORIENTAL  
JEFATURA SUBESTACIONES  
EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE

  
EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE  
GERENTE



**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
 7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
 e-mail: juntadirectiva@cig.org.gt / Guatemala, C.A.  
 www.cig.org.gt

SERIE 2017 - 2019

No. 763557

*Primer Presidente  
 Caja  
 Colegio de Ingenieros de Guatemala*

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

**La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que**  
**Ingeniero Electricista**

**ALVINO ROSENDO JICHÁ AJBAL**

**Colegiado(a) 16157 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/12/2019 Con fecha de colegiación 07/03/2018**

**Guatemala, 09 de marzo de 2019**

**Alvino Rosendo Jichá Ajbal**  
**INGENIERO ELECTRICISTA**  
**COLEGIADO No. 16.157**

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Edgar Horacio Aguilar Salguero**  
 Ingeniero Civil  
 Presidente  
 Junta Directiva 2017-2019

(f):   
**Lucero Judith Rodas Mazariegos**  
 Ingeniera Industrial  
 Secretaria  
 Junta Directiva 2017-2019

(f):   
**Firma y sello del colegiado**

El(la) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele. Esta constancia es válida únicamente si está firmada y sellada por el receptor autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.

Anexo 6

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEPTIMO ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.:130-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO:16 de Enero al 31 de Diciembre 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Candido Nehemias Tzoy Herrera ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Inspección de subestaciones. b) Mantenimiento a transformadores de potencia. c) Mantenimiento a interruptores de potencia. d) Mantenimiento a reguladores de voltaje. e) Mantenimiento a reactores de potencia. f) Mantenimiento de pórticos de subestaciones g) Mantenimiento de redes de tierras. h) Atención de emergencias cuando se requiera. ✓

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Sección de Subestaciones del Sistema Occidental, Empresa de Transporte y Control, ETCEE-INDE- ✓

II. ACTIVIDADES

- ✓ A) Fumigación en área de piedrín S\E Cocales ✓
- ✓ B) Medición de Gas SF6 en compartimientos de subestación GIS S\E Los Brillantes ✓
- ✓ C) Culminación de capacitación de equipo para secado de aceite dieléctrico en transformadores de potencia S\E Quetzaltenango ✓
- ✓ D) Turno por Plan de contingencia en S\E Champerico ✓
- ✓ E) Capacitación de regeneración de Gas SF6 con equipo marca DILO S\E Guate Sur ✓
- ✓ F) Sustitución de transformador fase S por fase T en Banco 230\69 KV S\E Los Brillantes ✓
- ✓ G) Medición de Gas SF6 en compartimientos de subestación GIS S\E Los Brillantes ✓
- ✓ H) Fumigación en área de piedrín en S\E San Sebastián ✓
- ✓ I) Corte de maleza en área de piedrín en campo de reactores 13.8 KV S/E Los Brillantes y Apoyo a termografía en S\E Cocales ✓
- ✓ J) Apoyo a mantenimiento programado S\E Cocales ✓
- ✓ K) Apoyo a mantenimiento programado S\E Retalhuleu ✓
- ✓ L) Nivelación de gas SF6 al interruptor palo gordo fase S, R y corte de tarros en área perimetral en S\E Los Brillantes ✓
- ✓ M) Cambio de 2 guarda motores en banco de transformación 230\69 kv fase S S\E Los Brillantes ✓
- ✓ N) Medición de área de piedrín y área verde para corte de maleza S\E Coatepeque ✓

III. FIRMAS

Candido Nehemias Tzoy Herrera  
Técnico ✓

Ing. Carlos Alberto Quijivix Rangel  
JEFE SECCIÓN SUBESTACIONES  
SISTEMA OCCIDENTAL ✓



Vo. Bo. Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
GERENTE DE ETCEE ✓







INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 131-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 16 de enero al 31 de diciembre de 2019 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Ernesto Laparra Castillo ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: A) Realizar análisis de fallas, cálculo y modificación de parámetros de equipos de control. B) Realizar cálculo y definición de hojas de ajuste para equipos de operación. C) La validación de hojas de datos para estudio y coordinación de protecciones. D) Calcular parámetros de líneas de transmisión. E) Cálculo de ajustes y coordinación de protecciones. F) Realizar pruebas a relevadores. G) Parametrización de relevadores. H) Elaboración de reportes y/o informes. I) Ejecución de pruebas de mantenimiento predictivo. J) Control sobre gestiones de Términos de Referencia e ICs. K) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean indicadas por el jefe inmediato y/o de ETCEE-INDE y/o Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura de la Sección de Protecciones del Sistema Central de ETCEE ✓

II. ACTIVIDADES

- Revisión de parámetros de relevadores de línea El Jocote en Subestación Escuintla 1. ✓
- Programación de medidores y convertidores de medios para telemedición. ✓
- Elaboración de reportes de mantenimiento de la sección de protecciones. ✓
- Programación de maleta para medición de calidad del producto técnico de línea Guatemala II en Subestación GN. ✓
- Programación de maleta para medición de calidad del producto técnico en B.T.69/34.5kV en Subestación Sanarate. ✓
- Pruebas de comunicación para interrogación de medidores a partir de la red de fibra óptica de ETCEE. ✓
- Gestión de descargos para mantenimientos de la sección de protecciones. ✓
- Gestión para reparación de relevadores de protección del Sistema Central. ✓

III. FIRMAS

Carlos Ernesto Laparra Castillo  
Contrato No. 131-2019

Ing. Sarvelio De León  
Jefe Sección de Protecciones ETCEE-INDE

Vo. Bo. ✓

Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
Gerente ETCEE-INDE



# CARLOS ERNESTO LAPARRA CASTILLO

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE Serie "A"

Nº 00169

CARLOS ERNESTO LAPARRA CASTILLO  
15 Avenida A 6-37, Zona 13, Nivel 2 Oficina 4  
Guatemala, Guatemala

DIA	MES	AÑO
16	07	2019

Cliente

NIT: 8861627-4

NIT

Instituto Nacional De Electrificación

245540-4

Dirección

7ma Avenida 2-29 Zona 9, Guatemala.

DESCRIPCIÓN

SUBTOTAL

Séptimo pago por concepto de servicios técnicos  
según Contrato Administrativo No. 131-2019

Q10,446.00

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL ✓

VI-IMPRESOS SAMCV/ NIT: 3744816-1 Telfax: 2473-3390 • del 151 al 200 • 50 Juegos • Autorizado Según Resolución # 2018-1-61-259637 del 16/03/2018 • Vigencia: 14/03/2020

TOTAL Q 10,446.00

TOTAL EN LETRAS: Diez mil cuatrocientos cuarenta y seis quetzales exactos.

Original CLIENTE - Duplicado CONTABILIDAD



Anexo 6

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Segundo

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 223-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 03 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Humberto González Gutiérrez

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1) Elaboración de las especificaciones para el mantenimiento de canaletas de Subestaciones. 2) Elaboración de especificaciones para el mantenimiento taludes de estructuras de líneas de transmisión. 3) Apoyar en el mantenimiento de edificios de subestaciones. 4) Apoyar en el mantenimiento a fosas sépticas. 5) Apoyar en el mantenimiento de canaletas. 6) Apoyar en el mantenimiento de taludes de estructuras. 7) Apoyar en el mantenimiento de caminos de acceso a subestaciones; así como el apoyo técnico profesional a las jefaturas de Subestaciones y Líneas de Transmisión.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SISTEMA OCCIDENTAL, SECCION DE SUBESTACIONES, - ETCEE-

II. ACTIVIDADES

- A. Se dio charla de inducción de equipo de EPP a personal de la empresa a cargo del mantenimiento a edificios, bienes nacionales de uso común e instalaciones de subestaciones consistente en resaneo de paredes y pintura.
- B. Supervisión de trabajos de mantenimiento a edificios, bienes nacionales de uso común e instalaciones de subestaciones consistente en resaneo de paredes y pintura, en subestaciones: La Esperanza, Totonicapán, Pologua, San Marcos, Tacana, Sololá, Chimaltenango y Jefatura del Sistema Occidental.
- C. Supervisión de trabajos del mantenimiento y reparación del camino de acceso de Subestación San Juan Ixcay.
- D. Se realizó la reprogramación y recalendarización para contratación de servicios y compra de insumos para la sección de Subestaciones del Sistema Occidental.
- E. Se realizaron los diferentes pedidos y solicitudes para la compra de insumos o servicios necesarios para la Sección de Subestaciones del Sistema Occidental.
- F. Se solicitaron cotizaciones para realizar los diferentes servicios y compra de insumos necesarios para la sección de Subestaciones del Sistema Occidental.
- G. Supervisión de trabajos de readecuación a fosa Séptica en Subestación Santa María.
- H. Supervisión de trabajos de mantenimiento a área verde y de piedrín en las subestaciones: Melendrez y Solola.
- I. Se realizó el traslado de las pilas que se instalaran en Subestaciones de Brillantes y Retalhuleu.
- J. Supervisión de trabajos de mejoramiento a edificio de sala de mando de Subestación Coatepeque.
- K. Tareas varias encomendadas por la Jefatura de la Sección de Subestaciones del Sistema Occidental.

III. FIRMAS

Arq. Carlos Humberto González Gutiérrez  
El Profesional

Ing. Carlos Alberto Quijivix Rangel  
Jefe Sección Subestaciones



Vo.Bo. Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
Gerente ETCEE



# CARLOS GONZALEZ GUTIERREZ ✓

6 AVENIDA 9-01 ZONA 10 PEDREGAL  
QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO.  
CARLOS HUMBERTO, GONZALEZ GUTIERREZ

NIT: 56866143 ✓

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE "A1"

Nº 000065 ✓

NO GENERA DERECHO  
A CREDITO FISCAL

QUETZALTENANGO, 16 DE JULIO

DE 20 19

NOMBRE: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

DIRECCION: 7ma AVENIDA 2-29 ZONA 9 GUATEMALA

NIT: 245540-4

CANT.	DESCRIPCION	VALOR:
	SEGUNDO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 223-2019	15,120.00
		
		
	Cantidad en letras: <u>QUINIE MIL CIENTO VECHTE QUETZALES EXACTOS</u>	
	<b>TOTAL Q</b>	15,120.00

PAPELERIA E IMPRENTA LA CULTURA CHIQUIMULA, NIT 4241835. RESOLUCION No. 2018-1-61-290337  
DE FECHA 09/04/2018 VIGENTE HASTA: 07/04/2020, DEL No. 51 A 150.





CAG No. 199667

SUB-SEDE QUETZALTENANGO

## EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

### CERTIFICA

Que según consta en los registros de los Profesionales Colegiados, aparece inscrito el (la)

**LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA: CARLOS HUMBERTO GONZALEZ GUTIERREZ**

Número de colegiado: **5,180** y goza de los derechos y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este Colegio.

**Esta certificación tiene vigencia hasta el 31 DE MARZO DE 2020**

Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Número 72-2001, emitido por el Congreso de la República de Guatemala "Artículo 6. Pérdida de la calidad de activo. La insolvencia en el pago de tres meses vencidos, determina, sin necesidad de declaratoria previa, la pérdida de la calidad de colegiado activo, la que se recobra automáticamente, al pagar las cuotas debidas."

**Para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 10 DE JUNIO DE 2019**

Arq. Ricardo Sergio Molina Mazariegos

Colegiado activo No. 1235

Secretario Junta Directiva 2018-2020



Carlos Humberto González Gutiérrez  
ARQUITECTO  
COL. No. 5,180

*El Colegiado indicado en la presente certificación, firma y sella en constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.*

0 Calle 15-70, Colonia El Maestro, Zona 15. Guatemala, C.A. (01015)

PBX: (502) 2245-2424

servicio\_colegiados@colegiodearquitectos.org.gt

www.colegiodearquitectos.org.gt

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Sexto ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 194-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 05 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDNA INDIRA HERRERA ESCOBAR ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: La Licenciada Edna Indira Herrera Escobar se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Asesoría en las gestiones que se realicen ante los entes rectores, reguladores y operadores del subsector eléctrico nacional y regional b) Análisis de los requisitos asociados a propuestas de Conexión y Uso -PCU\_ y control de trámite administrativo c) Análisis de datos y tendencias de los equipos eléctricos que están en el sistema de transporte de energía eléctrica, de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE- d) Control de los trámites administrativos asociados a Términos de Referencia e) Elaboración de informes solicitados por la Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE- ETCEE- INDE f) Otras actividades que le sean requeridas por la Gerencia de la ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  / TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA


II. ACTIVIDADES

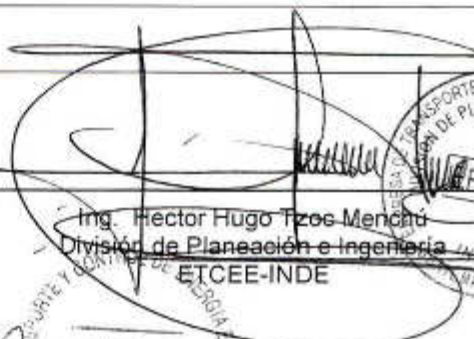
- ✓ a. Se participó en reuniones semanales de transportistas de electricidad para la revisión y propuesta de modificación de la Norma Técnica de Conexión. ✓
- ✓ b. Se participó en el proceso de discusión y aprobación de los contratos de conexión y uso entre ETCEE-INDE y TRELEC para la ejecución de los proyectos "Subestación nueva Pasaco 138/13.8 kv y su conexión mediante trabajos de adecuación de la línea de transmisión existente entre las subestaciones Horus y Moyuta", "Subestación nueva Guanagazapa 138/13.8 kv y su conexión mediante trabajos de adecuación de la línea de transmisión existente entre las subestaciones Costa Sur y Chiquimullilla" y "Ampliación de la Subestación Guatemala Sur 230 kv" ✓
- ✓ c. Se dio seguimiento a gestión interna para la constitución de servidumbres voluntarias de conducción de energía eléctrica tramitadas ante ETCEE-INDE. ✓
- ✓ d. Se participó en reuniones internas de coordinación y seguimiento de temas varios con Asesoría Social Ambiental, Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación Institucional y Unidades internas de ETCEE. ✓
- ✓ e. Se participó en reuniones externas a ETCEE con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para temas de interés y seguimiento a respuestas para la atención de solicitudes y/o intervención administrativa o judicial de interés de ETCEE. ✓
- ✓ f. Se elaboró proyectos de respuestas a trasladar a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y Ministerio de Energía y Minas, Unidad de Acceso a la Información Pública de conformidad a requerimientos hechos a ETCEE. ✓

III. FIRMAS

  
Licda. Edna Indira Herrera Escobar ✓

Vo.Bo. ✓

  
Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
Gerente ETCEE

  
Ing. Hector Hugo Tzoz Menchu  
División de Planeación e Ingeniería  
ETCEE-INDE

GERENTE



# Edna Indira Herrera Escobar

Edna Indira Herrera Escobar  
31 avenida "A" 13-74, Zona 7 Tikal III Guatemala, Guatemala

NIT: 1585724-7

FACTURA Serie "A"  
Nº 00183

FECHA		
DIA	MES	AÑO
16	07	2019

NOMBRE: Instituto Nacional de Electrificación  
DIRECCIÓN: 7 avenida 2-29 zona 9 Guatemala  
NIT: 245540-4

DESCRIPCIÓN	VALOR
Sexto pago por concepto de Servicios Profesionales Según Contrato 194-2019	15,120.00
Quince mil ciento veinte quetzales exactos.	
<b>SUJETO PAGO TRIMESTRAL</b>	<b>TOTAL Q. 15,120.00</b>

SERVITEXTOS, F. L. NIT: 237094-7 Tel: 5017-7453 • 200 J. Dek. 01 al 290 Resolución 2012-5-440-359 de fecha 13-07-2012 S.A.T.  
ORIGINAL : CLIENTE - DUPLICADO : CONTABILIDAD





Nº 193504

*Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala*

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

EDNA INDIRA HERRERA ESCOBAR

Colegiado (a): 8091

Con el Título de: ABOGADO Y NOTARIO

desde 01/02/2005 Con cuotas canceladas al 30/09/2019 con Calidad de Colegiado ACTIVO al 31/12/2019

Revisó:

*Dr. José Alberto Goñez Sorriego*  
DR. JOSÉ ALBERTO GOÑEZ SORRIEGO  
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA  
Secretario (a) de la Junta Directiva

Confrontó:

*Lic. Carlos Leonel Hernández Orteg*  
Lic. Carlos Leonel Hernández Orteg  
Gerente



05/02/2019  
Fecha: \_\_\_\_\_

Válido en original

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 133-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWAR SACARIAS DE LEÓN ECUTE ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: El señor EDWAR SACARIAS DE LEÓN ECUTE se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la gestión técnica de los alcances para los Términos de Referencia la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica. b) Evaluar técnicamente los eventos de Invitación a Cotizar. c) Elaboración y conformación de expedientes de Bases de Invitación a Cotizar y Términos de Referencia. d) Apoyar en la gestión de dictámenes de los eventos de Invitaciones a Cotizar y Ofertar. e) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por la Unidad de Términos de Referencia y/o la Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-.


5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓


6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ETCEE-INDE ✓

.I. ACTIVIDADES


- a) Apoyo para contestar preguntas, control y seguimiento de los eventos de invitación a Ofertar publicados en el portal Guatecompras: ETCE/B01-2019-0003 "SUMINISTRO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS MÓVILES PARA ETCEE-INDE" y ETCE/B01-2019-0001 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA PARA ETCEE-INDE" ✓
- b) Apoyo en la Gestión, preparación del expediente previa publicación de la ADENDA No. 1 del evento de Invitación a Ofertar No. ETCE/B01-2019-0003 "SUMINISTRO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS MÓVILES PARA ETCEE-INDE" ✓  
Revisión y corrección de Informes de Detección de Necesidades de los siguientes eventos: ETCE/B07-2020-1002 "MANTENIMIENTO PREDICTIVO PARA TRANSFORMADORES E INTERRUPTORES DE POTENCIA DEL SISTEMA ORIENTAL", ETCE/B07-2020-1003 "MANTENIMIENTO A CAMBIADORES DE TAP DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA", ETCE/B07-2020-1004 "MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE CONTROL", ETCE/B07-2020-1005 "SUMINISTRO DE CABLES PARA MANTENIMIENTO A REDES DE TIERRA DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA ORIENTAL", ETCE/B07-2020-1007 "SUMINISTRO DE CELDAS Y CARGADOR PARA BANCOS DE BATERÍAS PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL", ETCE/B07-2020-1008 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE MEDIDA PARA EL SISTEMA ORIENTAL", ETCE/B07-2020-1009 "SUMINISTRO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMO" y ETCE/B07-2020-1010 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES PARA EL SISTEMA ORIENTAL" ✓
- d) Apoyo en la elaboración de tablas con las especificaciones técnicas en formato editable del evento de la Invitación a Ofertar No. ETCE/B01-2019-0003 "SUMINISTRO DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS MÓVILES PARA ETCEE-INDE". ✓

III. FIRMAS

  
Edwar Sacarias de León Ecute

  
Inga, Leslie Karina Escobedo Barrondo  
Términos de Referencia de ETCEE-INDE

Vo.Bo. ✓

  
Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
Gerente ETCEE

GERENTE

# EDWAR SACARIAS DE LEON ECUTE

Edwar Sacarias de León Ecute  
2 Avenida C 00-09 Zona 12, Guajitos  
Guatemala, Guatemala.

GUATEMALA

DÍA: 16 MES: 07 AÑO: 2019

FACTURA Serie A N° 000070  
Pequeño Contribuyente

Nit: 3896024-9

NOMBRE: Instituto Nacional de Electrificación

DIRECCIÓN: 7a. Avenida 2-29 Zona 9 Guatemala

NIT: 245540-4

CANTIDAD	DESCRIPCION	Precio Unitario	IMPORTE
	Septimo pago por concepto de servicios técnicos según contrato 133-2019.		5476.00.
	Total: Cinco mil cuatrocientos setenta y seis quetzales exactos.		
	pequeño contribuyente no genera derecho a crédito fiscal		
		TOTAL Q.	5476.00.

Autorizado Según Resolución 2018-1-51-371431 de Fecha 05/06/2018  
Imp. Express Arte Tel: 5699-9772 nit: 4790651-0 serie A de la 51 a la 100

Vigente Hasta 05/06/2020

original: cliente duplicado: contabilidad



Anexo 6

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEPTIMO.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 134-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ERICK ESTUARDO GODOY GONZÁLEZ

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1) Elaboración de informes, de pruebas de equipos de potencia, de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-. 2) Elaboración de planillas de mantenimiento. 3) Apoyo en la elaboración de pruebas y análisis de resultados. 4) Realizar pruebas predictivas a equipos de potencia en las subestaciones de ETCEE, según le sean asignadas. 5) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean indicadas por la jefatura de la sección de subestaciones del sistema central de ETCEE-INDE y/o gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura de Subestaciones ✓

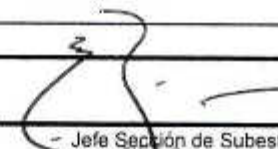
II. ACTIVIDADES


- Se elaboró y analizó reportes de análisis de pruebas de aislamiento de equipos de potencia del sistema central. ✓
- Se actualizó la base de datos de DGA en software TOA4. ✓
- Se dio apoyo en elaboración y actualización de termografías a subestaciones. ✓
- Se elaboraron tendencias de pruebas eléctricas de equipos de potencia. ✓
- Se elaboró reporte semestral de pruebas a transformadores de potencia del sistema central. ✓
- Se realizó análisis de PCBs a transformadores del sistema central. ✓
- Se dio apoyo a la jefatura de subestaciones en actividades varias. ✓


III. FIRMAS

  
Contratista ✓  
Ing. Erick Estuardo Godoy González ✓

Vo. Bo.   
Gerente Empresa de Transporte y Control de  
Energía Eléctrica ✓  
Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval ✓

  
- Jefe Sección de Subestaciones SECCION  
SUBESTACIONES  
Ing. Edgar René Rosillo ✓





# ERICK ESTUARDO GODOY GONZALEZ

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE Serie "A"

Nº 00129 -

ERICK ESTUARDO GODOY GONZALEZ  
Manzana "B" Lote 9 Zona 8, Vista Valle  
Mixco, Guatemala -

DIA	MES	AÑO
16	7	2019

Cliente

NIT: 8712394-0

Instituto Nacional de Electrificación INDE

NIT

245540-4

Dirección

7ma Avenida 2-29 Zona 9, Guatemala

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
Septimo pago por concepto de servicios profesionales prestados según contrato administrativo número 134-2019.	70,446.00
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
TOTAL Q 70,446.00	



IMPRESOS SAMOVI NIT: 3744316-1 Telfax: 2473-3390 • del 101 al 202 • 100 Juegos • Autorizado Según Resolución # 2018-1-61-207733 del 14/02/2018 • Vigencia: 13/02/2020

TOTAL EN LETRAS: Diez mil cuatrocientos cuarenta y seis quetzales exactos

Original CLIENTE - Duplicado CONTABILIDAD

*[Signature]*  
GERENTE  
EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE

*[Signature]*  
JEFATURA  
SECCION  
SUBESTACIONES  
E.T.C.E.E.  
INDE - FUENTE



# CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO Caja Auxiliar Colegio de Ingenieros de Guatemala

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio  
de Ingenieros de Guatemala, hace constar que*

**Ingeniero Electricista**

**ERICK ESTUARDO GODOY GONZÁLEZ**

**Colegiado(a) <sup>15789</sup> se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5,  
Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional  
obligatoria, hasta el día 31/03/2020 Con fecha de colegiación 04/09/2017**

**Guatemala, 04 de enero de 2019**

Universidad: **Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Creditos: **258**

(f):   
**Edgar Horatio Aguilar Salguero**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2017-2019

(f):   
**Lucero Judith Rodas Mazariegos**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2017-2019

(f):   
**Firma y sello del colegiado**

El(la) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.  
Esta constancia es válida únicamente si está firmada y sellada por el receptor autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.

## Anexo 6

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEXTO

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 135-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRILLI RICARDO MORALES BRAVO

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar profesionalmente en el área de Ingeniería Eléctrica y Protecciones, a las Jefaturas de Protecciones y del Sistema Oriental. b) Verificar el cálculo de ajustes de protección, pruebas y calibración de relevadores de Líneas de Transmisión, Transformadores y Banco de Capacitores. c) Procesar la información de la Sección de Protecciones para alimentación de base de datos de mantenimiento, elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE-, Administrador de Mercado Mayorista –AMM- y otros entes. d) Verificar los procedimientos para el reemplazo de equipos de protección, comunicación e integración y coordinación de medidas de seguridad durante el montaje en las Subestaciones de ETCEE. e) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por la Jefatura de la Sección de Protecciones, Jefatura de Sistema Oriental y/o Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS:      **PROFESIONALES:**       **TÉCNICOS:**

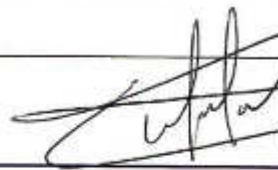
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE PROTECCIONES DEL SISTEMA ORIENTAL –ETCEE-


#### II. ACTIVIDADES

- Se gestionaron las respuestas de oferentes a los eventos correspondientes del Sistema Oriental.
- Se realizaron anuencias y avisos de prensa para las suspensiones y mantenimientos del Sistema Oriental.
- Se realizaron trámites para la compra de materiales y equipo del Sistema Oriental.
- Se realizaron las gestiones para elaboración de bases, IDN y DT correspondientes a los eventos programados para el 2020 del Sistema Oriental.
- Se efectuaron modificaciones del plan de suspensiones mes de Julio y Agosto del año en curso del Sistema Oriental.
- Se ejecutó el plan de contingencia de elecciones generales 2019.
- Se efectuaron asignaciones de integrantes a juntas calificadoras de los eventos y visitas técnicas programadas del Sistema Oriental.

#### III. FIRMAS

  
Ing. Frilli Ricardo Morales Bravo  
Contratista

  
Ing. Walter Orlando Méndez Villeda  
Jefe Sección Protecciones

  
Vo.Bb. Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
GERENTE DE ETCEE

  
GERENTE









**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
 7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
 e-mail: juntadirectiva@clg.org.gt / Guatemala, C.A.  
 www.cig.org.gt

SERIE 2017 - 2019

No. 718396

## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que

Ingeniero Electricista



**FRILLI RICARDO MORALES BRAVO**

Colegiado(a) <sup>16693</sup> se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2020 Con fecha de colegiación 08/08/2018

Guatemala,

15 de enero de 2019

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala

**Frilli Ricardo Morales Bravo**  
 INGENIERO ELECTRICISTA  
 COLEGIADO No. 16692

(f):   
**Edgar Horacio Aguilar Salguero**  
 Ingeniero Civil  
 Presidente  
 Junta Directiva 2017-2019

(f):   
**Lucero Judith Rodas Mazariegos**  
 Ingeniera Industrial  
 Secretaria  
 Junta Directiva 2017-2019

(f):   
 Firma y sello del colegiado

El(la) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele. Esta constancia es válida únicamente si está firmada y sellada por el receptor autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.

## Anexo 6

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 135-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRILLI RICARDO MORALES BRAVO

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar profesionalmente en el área de Ingeniería Eléctrica y Protecciones, a las Jefaturas de Protecciones y del Sistema Oriental. b) Verificar el cálculo de ajustes de protección, pruebas y calibración de relevadores de Líneas de Transmisión, Transformadores y Banco de Capacitores. c) Procesar la información de la Sección de Protecciones para alimentación de base de datos de mantenimiento, elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-, Administrador de Mercado Mayorista -AMM- y otros entes. d) Verificar los procedimientos para el reemplazo de equipos de protección, comunicación e integración y coordinación de medidas de seguridad durante el montaje en las Subestaciones de ETCEE. e) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por la Jefatura de la Sección de Protecciones, Jefatura de Sistema Oriental y/o Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE PROTECCIONES DEL SISTEMA ORIENTAL -ETCEE-

#### II. ACTIVIDADES

- a) Se realizó la coordinación para la creación de bases, identificación de necesidades y dictámenes técnicos correspondientes a los eventos al año 2020 del Sistema Oriental.
- b) Se gestionaron los pedidos y cotizaciones para suministro de materiales y servicios del Sistema Oriental.
- c) Se realizó el plan de suspensiones mes Agosto del año en curso para el Sistema Oriental.
- d) Se gestionó la asignación de integrantes de juntas calificadoras de los eventos y visitas técnicas programadas del Sistema Oriental.
- e) Se gestionaron las respuestas de oferentes a eventos correspondientes del Sistema Oriental.
- f) Se gestionaron las anuencias y avisos de prensa para suspensiones y mantenimientos del Sistema Oriental.
- g) Se realizó un control sobre los eventos del año 2019 correspondiente al Sistema Oriental.
- h) Se gestionó la actualización de fotografías de las subestaciones del Sistema Oriental.
- i) Se gestionó la realización del documento Aporte Social del Sistema Oriental, incluyendo tablas de proyección de necesidades y listados de equipo primario del año 2020 al 2024.
- j) Se realizó visita técnica para la identificación de necesidades en oficinas y bodegas en la subestación Los Esclavos.

#### III. FIRMAS

  
Ing. Frilli Ricardo Morales Bravo  
Contratista

  
Ing. Walter Orlando Méndez Villeda  
Jefe Sección Protecciones



  
Vo.Bo. Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
GERENTE DE ETCEE







**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
 7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
 e-mail: juntadirectiva@cig.org.gt / Guatemala, C.A.  
 www.cig.org.gt

SERIE 2017 - 2019

No. 718396

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que*

Ingeniero Electricista



**FRILLI RICARDO MORALES BRAVO**

**Colegiado(a)** <sup>16693</sup> *se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día* **Con fecha de colegiación**

**31/03/2020**

08/08/2018

**Guatemala,**

15 de enero de 2019

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala

(f): **Edgar Horacio Aguilar Salguero**  
 Ingeniero Civil  
 Presidente  
 Junta Directiva 2017-2019

(f): **Lucero Judith Rodas Mazariegos**  
 Ingeniera Industrial  
 Secretaria  
 Junta Directiva 2017-2019

**Frilli Ricardo Morales Bravo**  
 INGENIERO ELECTRICISTA  
 COLEGIADO No. 16692

(f):   
 Firma y sello del colegiado

El(la) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele. Esta constancia es válida únicamente si está firmada y sellada por el receptor autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEPTIMO

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 136-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 16 de Enero al 31 de Diciembre de 2019. ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Joel Marino Ramirez Gonzales ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los siguientes servicios: a) Apoyo Técnico profesional para la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE -ETCEE-INDE-. b) Elaboración de Términos de Referencia de proyectos relacionados a obra civil del Sistema Central de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica. c) Trabajar en propuestas que mejoren o actualicen los procedimientos de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE, en la gestión de abastecimiento y ejecución de nuevos proyectos en el ramo de obra civil. d) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean indicadas por la Jefatura del Sistema Central y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE -ETCEE-INDE-. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura de la Sección de Subestaciones del Sistema Central de ETCEE/INDE ✓

II. ACTIVIDADES

Coordinación de corte, extracción de maleza, limpieza y retiro de material producto del chapeo en distintas áreas de Subestación Eléctrica Guatemala Sur, con personal de campo en obra civil. ✓

Supervisión de extracción de maleza, aplicación de herbicida y limpieza de áreas del piedrín en patios de subestación eléctrica Escuintla 1, Escuintla 2, Guatemala Norte, Guatemala Este, Guatemala Sur y Palín 2. ✓

Se realizó apoyo a supervisión técnica, reuniones en campo y revisión de planos de obra civil en la Ampliación y mejoramiento de la Subestación Eléctrica Guatemala Norte con la instalación de un reactor en 230kV con personal de la División de Planeación e Ingeniería ETCEE-INDE. ✓

Se realizó revisión y certificación de planos para derecho de servidumbre establecidos por la Unidad de Líneas de Transmisión de la División de Planeación e Ingeniería ETCEE-INDE según oficios de dicha Jefatura. ✓

Seguimiento a planificación y actualización de conjunto de planos, amueblado, estructural, iluminación y fuerza, drenajes, elevaciones y secciones, previo a realizar mantenimiento de subestaciones del Sistema Central. ✓

Se apoyo para verificar cumplimiento de alcances solicitados según Mantenimiento a canaletas de cableado en subestaciones ubicados en Subestación Eléctrica Guatemala Sur, Guatemala Este y Palín 2. ✓

Se apoyo para verificar cumplimiento de alcances solicitados según planos estructurales para el Mantenimiento a fosa de captación de aceite a la base de bancos de transformación en Subestación Eléctrica Guatemala Sur. ✓

Se realizó apoyo a visita técnica, reuniones en campo y definición de alcances para Servicio de Mantenimiento a red distribución de agua potable de Subestación Eléctrica Guatemala Norte y para reestablecer el sistema de distribución de agua. ✓

Se apoyo para verificar cumplimiento de alcances solicitados según planos estructurales para el Mantenimiento a bases de equipo de subestaciones, ubicado en Subestación Eléctrica Escuintla 2. ✓

Se realizó apoyo en supervisión y cumplimiento de obra civil requeridos en servicio de mantenimiento a muro perimetral en Subestación Eléctrica Guatemala Sur.


III. FIRMAS

  
Ing. Joel María Ramírez González

  
Ing. Edgar René Rosillo Menzú

Jefe Sección de Subestaciones

Vo. Bo.

  
Ing. Marco Fabio Gussel Sandoval  
Gerente de ETCEE-INDE

GERENTE



# JOEL MARINO RAMIREZ GONZALES

JOEL MARINO RAMIREZ GONZALES  
3 Calle A 7-89 Zona 10, Lotificación San José  
San Miguel Petapa, Guatemala

NIT.: 27906019

FACTURA SERIE C

Nº 000056

DIA	MES	AÑO
16	07	2019

NOMBRE: Instituto Nacional de Electrificación  
DIRECCION: 7 Avenida 2-29 zona 9 Guatemala  
NIT.: 245540-4

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Septimo pago por servicios profesionales prestados según contrato administrativo No. 136-2019.	15120.00
SUJETO A RETENCION DEFINITIVA		
Total en Letras: <u>Quince mil ciento veinte quetzales exactos</u>		TOTAL Q. 15120.00

ALIT. SEG. RES. 2019-1-61-7699 DEL 12-03-2019. DEL 061 AL 100. IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ P.V.H. ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD  
23 Calle 26-90, Z. T.C.C. Pochito Center/Via Hermosa Local 29-30, Villa Hermosa 1 S.M.P., Guatemala, GT., 22480684 • TEL.: 2448-1560 • 1823-1071  
FECHA DE VENCIMIENTO: 12/03/2021





**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
 7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
 e-mail: juntadirectiva@cig.org.gt / Guatemala, C.A.  
 www.cig.org.gt

SERIE 2017-2019

No. 742109

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

*Escuela de Ingenieros  
 Calle  
 Colegio de Ingenieros de Guatemala*

**La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que**  
 Ingeniero(a) Civil

**JOEL MARINO RAMÍREZ GONZALES**

**Colegiado(a) <sup>13853</sup> se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2020 Con fecha de colegiación 05/06/2015**

**Guatemala,** 26 de octubre de 2019

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala

  
 (f): **Edgar Horacio Aguilar Salguero**  
 Ingeniero Civil  
 Presidente  
 Junta Directiva 2017-2019

  
 (f): **Lucero Judith Rodas Mazariegos**  
 Ingeniera Industrial  
 Secretaria  
 Junta Directiva 2017-2019

  
 (f): **Firma y sello del colegiado**

El(ia) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele. Esta constancia es válida únicamente si está firmada y sellada por el receptor autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEPTIMO ✓

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 137-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE ALBERTO CAMBRONERO GUEVARA ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: El señor Jorge Alberto Cambronero Guevara se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la supervisión de obras de subestaciones. b) Apoyar en la ejecución de los Términos de Referencia. c) Apoyar en la Gestión Ambiental de proyectos. d) Apoya en la planificación de proyectos. e) Apoyar en los informes de avances de obra civil en proyectos. f) Apoyar en todas las actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía del INDE.

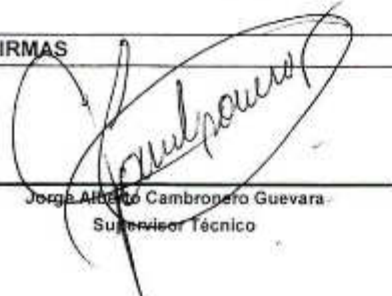
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

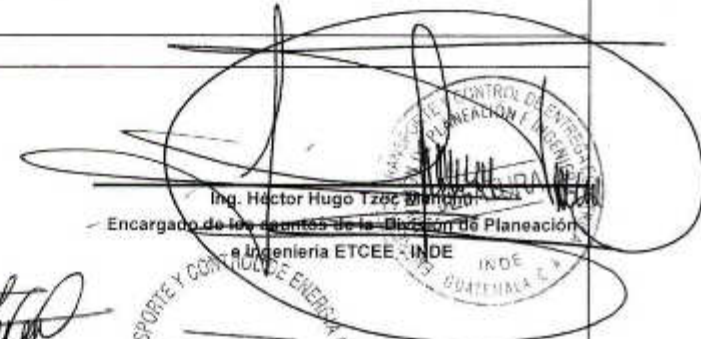
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA ETCEE

**II. ACTIVIDADES**

- 1) Gestión de Seguimiento ante el MARN central de los expedientes de Regularización y proyectos nuevos ✓
- 2) Reuniones multidisciplinarias en ETCEE para revisión del Proyecto Subestación eléctrica Santa María ✓
- 3) Apoyo a Ing. Daniel Vasquez para conformar expediente con las Resoluciones Ambientales de Subestaciones Escuintla 1 y Playa Grande ✓
- 4) Comisión para visita de Evaluación de Terreno para Proyecto de Subestación Eléctrica Santa María II ✓
- 5) Apoyo para Revisión del Capítulo II del Termino de Referencia de Estructuras Metálicas del Sistema Occidental ✓
- 6) Actualización del Cuadro de estatus de estudios Ambientales ante el Ministerio de Ambiente ✓
- 7) Conformar Documentación de Áreas protegidas en Zunil para conformar expedientes del proyecto de Subestación Santa María II ✓
- 8) Apoyo para Revisión de Planos y cuadro de renglones de las Estructuras metálicas del sistema Occidental ✓
- 9) Comisión para visita de Inspección con Ministerio de Ambiente de Subestaciones, Sololá, Cacaes y Palín 2 ✓
- 10) Comisión para visita con Valuador para el Terreno de Subestación Moyuta ✓
- 11) Apoyo en la preparación de Documento de contratación que contenga los Alcances de levantamientos topográficos ✓
- 12) Gestión ante CONAP para ubicación geográfica del Proyecto Subestación Santa María II ✓
- 13) Reunión para Revisión de Avances del Proyecto de Santa María II ✓
- 14) Gestión en MARN para entrega de Ampliaciones de Subestación Puerto Barrios, y Sanarate ✓
- 15) Preparación de Declaraciones Juradas y preparación de Documentación de mandato del representante legal para su Legalización con jurídico de 16 subestaciones para el cambio de Representante legal ✓
- 16) Gestión ante MARN para entrega de la Solicitud de Cambio de Representación legal de 16 Subestaciones ✓
- 17) Gestión de obtención de Fianzas ante el CHN para las Subestaciones de Ixpanpajul y Escuintla 1 ✓
- 18) Preparación de Declaraciones Juradas y preparación de Documentación de mandato del representante legal para su Legalización con jurídico de 16 subestaciones para el cambio de Representante legal ✓
- 19) Gestión ante MARN Quetzaltenango para la entrega de Aceptación de Fianzas para los Edificios Administrativos y Jefaturas de Quetzaltenango ✓
- 20) Preparación de Declaraciones Juradas y preparación de Documentación de mandato del representante legal para su Legalización con jurídico de Subestaciones Brillantes y Champerico para el Cambio de Representante legal ✓
- 21) Gestión ante MARN Retalhuleu para Cambio de Representación legal del Subestaciones Brillantes y Champerico ✓
- 22) Preparación de Documento para la Contratación de Instrumentos Ambientales que contenga los Alcances, compromisos y documentos ✓
- 23) Gestión ante MARN para la entrega de Aceptación de Fianzas de Subestaciones Ixpanpajul y Escuintla 1 ✓
- 24) Preparación de Declaraciones Juradas y preparación de Documentación de mandato del representante legal para su Legalización con jurídico de Subestación Panaluya para ingresar el Instrumento Ambiental para Regularización nuevamente ✓

**III. FIRMAS**

  
 Jorge Alberto Cambronero Guevara  
 Supervisor Técnico

  
 Ing. Héctor Hugo Tzuc Balam  
 Encargado de los Asuntos de la División de Planeación e Ingeniería ETCEE - INDE

Vo. Bo.   
 Ing. Marco Fabio Sudiel Sandoval  
 Gerente ETCEE INDE



**JORGE ALBERTO CAMBRONERO GUEVARA**

JORGE ALBERTO CAMBRONERO GUEVARA  
CALLE PRINCIPAL LOTE 48 "A" ZONA 10  
SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA.

NIT: 476032-8

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE  
Serie "A"

Nº 0126

FECHA	DIA	MES	AÑO
	16	07	2019

CLIENTE: INDE  
 DIRECCION: 7a avenida 2-29 zona 9, Guatemala NIT: 245540-4

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
	Septimo pago por concepto de servicios técnicos prestados segun contrato No 137-2019.	Q 10,446. <sup>00</sup>
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		

Total en letras: diez mil cuatrocientos cuarenta y seis quetzales exactos. TOTAL Q. 10,446.<sup>00</sup>

A large, stylized handwritten signature is written over a circular stamp. The stamp contains the text: 'EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA', 'DIVISION DE PLANEACION E INGENIERIA', and 'JEFATURA'.

A handwritten signature is written over a circular stamp. The stamp contains the text: 'EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INOE' and 'GERENTE'.

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 138-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 16 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: José Carlos Galvez Andrade

4. OBJETO DEL CONTRATO: A) Apoyar en la integración de la planilla de mantenimiento del Sistema Central, de los mantenimientos PLP, RTR, etc. Acorde al Plan de Mantenimiento Anual. B) Apoyar en el control técnico en los mantenimientos de los equipos de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica. C) Apoyar en lo técnico en la elaboración de informes mensuales y semestrales que se presentan a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en la verificación de los mantenimientos. D) Apoyar en lo técnico en indicador clave de rendimiento del avance del Plan Operativo Anual. Apoyar en lo técnico en los informes mensuales y semestrales que se presentan a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en la verificación de los mantenimientos. E) Apoyar en el seguimiento de mantenimientos que se efectúen en los diferentes equipos del Sistema Central. F) Apoyar en lo técnico en la elaboración de reportes de ingresos y egresos (marcaje) del personal a las instalaciones del Sistema Central (Guatemala Sur) de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura Sistema Central

II. ACTIVIDADES

Se integró la Planilla de Mantenimiento del Sistema Central

Se elaboró el Informe Fotográfico Mensual

Se elaboró el Informe Mensual entregado a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Se reprogramaron los mantenimientos no autorizados por el AMM

Se llevo el control de mantenimientos realizados en las subestaciones pertenecientes al Sistema Central hasta la fecha

Se elaboró el indicador del Plan Operativo Anual correspondiente al mes de junio

Se apoyo a la Jefatura de la Unidad de Metrología

Se elaboró el control de marcajes correspondiente al personal de Sistema Central, Guatemala Sur

Se elaboró el Informe Semestral entregado a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Se elaboró el Informe Fotográfico Semestral

III. FIRMAS

José Carlos Galvez Andrade

Ingeniero Emerson Nowell Fernandez



Vo. Bo.

Marco Fabio Cubiel Sandoval

Gerente Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica



**JOSE CARLOS GALVEZ ANDRADE**  
 CAÑADAS DE SAN ANGEL MODULO 10 APTO. 402  
 KILOMETRO 4.5 CARRETERA A CHINAUTLA  
 GUATEMALA, GUATEMALA  
 JOSE CARLOS GALVEZ ANDRADE

NIT: 102408092

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE -  
 SERIE A

Nº 00009

Guatemala, FECHA 16 de julio de 2019

Nombre: Instituto Nacional de Electrificación - INDE  
 Dirección: 7ma Avenida 2-29 Zona 9, Guatemala NIT: 245540-4

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
	Septimo pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo No. 138 - 2019	5,476.00-
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		
TOTAL EN LETRAS: Cinco mil cuatrocientos setenta y seis quetzales exactos		TOTAL Q. 5,476.00-

Impresos Aragon NIT 32047630 • Autorización según Resolución No. 2019-1-61-573697 de fecha 08-01-2019 Numerado del 001 al 100  
 Vigente hasta 08-01-2020

ORGANISMO REGULADOR DE ENERGIA ELÉCTRICA Y GAS (OREDESA)  
 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.:139-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Carlos Yoxom Miranda ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en el área técnica eléctrica de líneas de transmisión y subestaciones a la jefatura de la sección de Líneas de Transmisión del Sistema Oriental b) Verificar procedimientos de maniobras y aplicación de normas de seguridad en líneas de transmisión energizadas y des energizadas en voltaje de sesenta y nueve (69) kV y ciento treinta y ocho (138) kV en la región Sur-Oriental del sistema Oriental de la Empresa de Transporte y control de Energía Eléctrica. c) Procesar la información de la sección de subestaciones, para la alimentación de la base de datos de mantenimiento d) Elaboración de informes para la comisión nacional de Energía Eléctrica, Administrador del Mercado Mayorista, dependencia del INDE y otros entes. e) Determinar el estado de equipos y herramientas de mantenimiento y proponer procedimientos de reparación o reemplazo. f) Atender actividades por emergencia en Líneas de Transmisión y apoyo en subestaciones en la región Sur-Oriental del Sistema Sur Oriental. g) Apoyar y atender todas aquellas actividades que sean asignadas por el jefe inmediato, jefe de sistema Oriental y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCION LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, SISTEMA ORIENTAL -ETCEE- ✓

**II. ACTIVIDADES**

- ✓ 1. Se dio seguimiento en la elaboración del POA. ✓
- ✓ 2. Se elaboro informe para la CNEE. ✓
- ✓ 3. Se apoyó a la Jefatura de Área de Líneas de Transmisión del sistema Sur Oriental en: ✓
  - ✓ a) Se elaboró la planilla de mantenimientos programados mensuales. ✓
  - ✓ b) Se apoyó en las actividades técnicas y administrativas para la gestión de procesos. ✓
  - ✓ c) Se supervisó la torre No. 29 de la LT69kv Los Esclavos - La Pastoría Tap's, por cambio de trazo. ✓
  - ✓ d) Se apoyó en la compra de herramientas y materiales para trabajos del personal de líneas de transmisión. ✓
  - ✓ e) Se verificó el estado de herramienta y equipo que es utilizado por personal de Líneas de Transmisión. ✓
  - ✓ f) Se realizo la supervisión de limpieza dentro de las instalaciones de oficinas y Subestaciones. ✓
  - ✓ g) Se hizo entrega de materiales al personal de Líneas de Transmisión y Subestaciones del Sistema Sur Oriental. ✓
  - ✓ h) Se apoyó en la supervisión de los trabajos realizados por personal de líneas de transmisión en las inspecciones pedestres que realizan. ✓
- ✓ 4. Se elaboró informes de falla de líneas de Transmisión. ✓
- ✓ 5. Se elaboró programas de maniobras para trabajos programados. ✓
- ✓ 6. Se realizó revisión de Reportes de trabajos diarios de personal. ✓
- ✓ 7. Se realizó la elaboración de planilla para trabajos En la Línea de Transmisión. ✓
- ✓ 8. Se apoyó en la supervisión de los trabajos programados. ✓
- ✓ 9. Se realizó planificación semanal de personal de Líneas de Transmisión. ✓
- ✓ 10. Se apoyó en la elaboración de términos de referencia del año 2,020. ✓
- ✓ 11. Se apoyó en la evaluación técnica para la compra de suministros de la sección de Líneas de Transmisión del Sistema Sur Oriental. ✓

**III. FIRMAS**

  
 Juan Carlos Yoxom Miranda ✓  
 El Técnico



Ing. Allan Kenny Cifuentes Brincker ✓  
 JEFE SECCION LINEAS DE TRANSMISION SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE ✓

Vo. Bo.   
 Ing. Mario Fabra Gudiel Sandoval ✓  
 GERENTE ETCEE ✓



# Juan Carlos Yoxom Miranda

25 Avenida 24-20, Zona 5,  
Guatemala, Guatemala

Nit.: 4774211-9

Juan Carlos Yoxom Miranda

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE A

76	7	2019	Nº 000216
DIA	MES	AÑO	

NOMBRE: INPE  
DIRECCION: 7a avenida 2-29 Zona 9  
Guatemala NIT: 245540-4

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Séptimo pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo 139-2019,	5476 <sup>00</sup>
TOTAL EN LETRAS: <u>cinco mil Cuatrocientos setenta y seis quétoles exactos</u>		TOTAL Q. <u>5476<sup>00</sup></u>

Impresos CONTRERAS Tel.: 2395-1025 NIT: 137894-5 S/S del A201 al A250 10/2018 ORIGINAL: Cliente  
Autorizado Según Resolución No. 2018-1-61-544272 - 04-10-2018 DUPLICADO: Contabilidad  
Esta Resolución vence el 04-10-2020 NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

*[Handwritten signature]*



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo.**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 141-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EMILIO CUM BATZ. ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: A) Integración de información referente a los diferentes sistemas pertenecientes a la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica B) Elaborar reportes de diversas índole para Superintendencia de Operaciones y de la gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica C) realización de archivos actualizados de las características, datos técnicos del equipo y materiales instalados en las diferentes áreas pertenecientes a la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica D) Apoyar en la investigación técnica para la estandarización de compras de suministro, servicios y equipos, E) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean indicadas por la superintendencia de operaciones y/o la Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE.

5. TIPO DE SERVICIOS: **PROFESIONALES:**  **TÉCNICOS:**  ✓

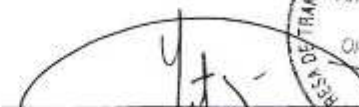
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SUPERINTENDENCIA DE ETCEE. ✓

**II. ACTIVIDADES**


- Se elaboró informe de Control de indicadores de los sistemas de ETCEE-INDE. ✓
- Se realizó reporte mensual de mantenimiento de ETCEE-INDE. ✓
- Se coordinó e integró información referente a los diferentes sistemas pertenecientes a la ETCEE-INDE. ✓
- Se investigó técnicas para la estandarización de compras de suministro, servicios y equipos. ✓
- Se elaboró documentación administrativa para diferentes eventos. ✓
- Se elaboró archivos actualizados de las características, datos técnicos del equipo y materiales instalados en las diferentes áreas pertenecientes a ETCEE. ✓
- Dar seguimiento a reclamos de aseguradora. ✓
- Se ejecutó otras actividades solicitados por la Superintendencia de Operaciones. ✓

**III. FIRMAS**

  
Luis Emilio Cum Batz. ✓

  
Ing. Norman Gamez  
Superintendente de Operaciones de ETCEE-INDE. ✓

Vo. Bo. ✓

  
Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
Gerente ETCEE-INDE. ✓







# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo ✓

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 143-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Javier Hernández Rosales ✓

### 4. OBJETO DEL CONTRATO:

El señor **LUIS JAVIER HERNANDEZ ROSALES** se compromete a prestar los servicios siguientes: **a)** Apoyar en la gestión técnica de los alcances para los Términos de Referencia de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica. **b)** Evaluar técnicamente los eventos de Invitación a Cotizar **c)** Elaboración y conformación de expedientes de Bases de Invitación a Cotizar y Términos de Referencia. **d)** Apoyar en la gestión de dictámenes de los eventos de Invitaciones a Cotizar y Ofertar. **e)** Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por la Unidad de Términos de Referencia y/o la Gerencia de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE.

5. TIPO DE SERVICIOS: **PROFESIONALES:**  **TÉCNICOS:**  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ETCEE-INDE ✓

## II. ACTIVIDADES

**a)** Preparación de Términos de Referencia Versión para Dictámenes del evento de Invitación a Ofertar: ✓

No. ETCE/E0301-2019-0003 "CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA (LIDAR)", así como la solicitud y elaboración de documentos correspondientes para la conformación e inicio de gestión del expediente. ✓

**b)** Seguimiento en la gestión para el relanzamiento del evento de Invitación a Cotizar: ✓

ETCE/B06-2019-1005 SERVICIO DE UN CANAL DE ALTA VELOCIDAD PARA TRANSMISIÓN DE DATOS Y SERVICIO DE ACCESO VPN ✓

**c)** Revisión y corrección de Informes de Detección de Necesidades del Sistema Occidental, referente a los siguientes eventos de Invitación a Cotizar: ✓

ETCE/B08-2020-1003 MANTENIMIENTO A EQUIPO DE LLENADO DE GAS SF6 DE SUBESTACIÓN LOS BRILLANTES ✓

ETCE/B08-2020-1006 MANTENIMIENTO DE PUESTAS A TIERRA DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA OCCIDENTAL ✓

ETCE/B08-2020-1013 SUMINISTRO DE POSTES Y CRUCEROS DE METAL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL ✓

ETCE/B08-2020-1014 SUMINISTRO DE PARARRAYOS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL ✓

ETCE/B08-2020-1015 SUMINISTRO DE AISLADORES PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL ✓

ETCE/B08-2020-1016 SUMINISTRO DE CABLE PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA OCCIDENTAL ✓

ETCE/B08-2020-1017 SUMINISTRO DE CABLE DE CONTROL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL ✓

ETCE/B08-2020-1019 SUMINISTRO DE MEDIDORES DE ENERGÍA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL ✓

ETCE/B08-2020-1025 SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE POTENCIA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL ✓

ETCE/B08-2020-1026 SUMINISTRO DE RECONECTADORES DE POTENCIA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL ✓


ETCE/B08-2020-1028 SUMINISTRO DE CÁMARA TERMOGRÁFICA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL ✓

## III. FIRMAS

  
Luis Javier Hernández Rosales ✓

  
TÉRMINOS DE REFERENCIA  
Inga. Leslie Karla Escobedo Barahona  
Términos de Referencia de ETCEE  
INDE  
GUATEMALA, C. A.

Vo. Bo. ✓

  
Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
Gerente ETCEE

  
GERENTE  
INDE  
GUATEMALA, C. A.

Luis Javier Hernández Rosales

Luis Javier Hernández Rosales

4 Calle, Lote 12, Santa Sofia 1, Santa Catarina Pinula, Guatemala

NIT.: 9634371-0

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE

Serie "A"

Nº 00066

Fecha	Día	Mes	Año
	16	07	2019

Nombre: Instituto Nacional de Electrificación

Dirección: 7a. Avenida 2-29 Zona 9 Guatemala NIT: 245540-4

Descripción	Total
Septimo pago por concepto de Servicios Técnicos según Contrato 143-2019	Q 5476. <sup>00</sup> -
Factura de Pequeño contribuyente no genera derecho a credito fiscal	
En letras: Cinco mil cuatrocientos setenta y seis quetzales exactos	Total. Q 5476. <sup>00</sup> -



Graticart NIT: 3033171 Autorizado Según Resolución No. 2018-1-61-309116, Factura de Pequeño Contribuyente Serie A, Dpto. al 100 De fecha 23/04/2020, Vencimiento 23/04/2020

Original: Cliente Duplicado: Contabilidad

**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SEPTIMO /

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 144-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIO ALBERTO CASTELLANOS PUGA

4. OBJETO DEL CONTRATO: Dar apoyo técnico en la supervisión de proyectos, realización de informes de estudios, elaboración de términos de referencia, revisión de obras asignadas, realización de estudios de campo, y todas las actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia designe.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA ETCEE

**II. ACTIVIDADES**

**ESTUDIOS VARIOS:**

- 1) Se atendió expediente de proyecto de cambio de trazo en LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 69 KV SOLOLA - TOLIMÁN - COCALES, Tramo de línea entre estructuras 119 a 123, para elaborar levantamiento topográfico, plano de registro y posterior avalúo comercial.
- 2) Se atendió expediente de proyecto de cambio de trazo en LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 69 KV GUATE NORTE - SANARATE, Tramo de línea entre estructuras 80, 81 y 82, para elaborar levantamiento topográfico, plano de registro y posterior avalúo comercial.
- 3) Se atendió expediente de proyecto de cambio de trazo en LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 230 KV ESCUINTLA - GUATEMALA SUR, Tramo de línea entre estructuras 114 y 115, para elaborar levantamiento topográfico, plano de registro y posterior avalúo comercial.
- 4) Se atendió el requerimiento de la empresa ATLAS sobre información técnica del diseño de la línea de transmisión en 69 KV CHAMPERICO - LA MÁQUINA, para elaboración de prediseño.
- 5) Se atendió expediente de proyecto de LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 230 KV GUATE ESTE - AHUACHAPAN, Tramo de línea entre estructuras 247, 248 Y 249, para elaborar levantamiento topográfico, plano de registro y posterior avalúo comercial.
- 6) Se actualizó la base de datos de control de proyectos varios en líneas de transmisión para atender en fechas futuras.
- 7) Se elaboró informe para el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE sobre temas técnicos de Líneas de Transmisión y Subestaciones Eléctricas del Sistema Nacional Interconectado.
- 8) Se realizó análisis de aspectos técnicos de Términos de Referencia para CATASTRO, AVALUO Y CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE para proyectos nuevos de Líneas de Transmisión.
- 9) Se atendió expediente relacionado con requerimiento por medio de la ley de Información Pública sobre DOCUMENTOS DE ACEPTACIÓN DE OBRA presentados en su INFORME FINAL por la empresa FICHTNER Sucursal Guatemala, Línea Interconexión México.

**REUNIONES DE TRABAJO:**

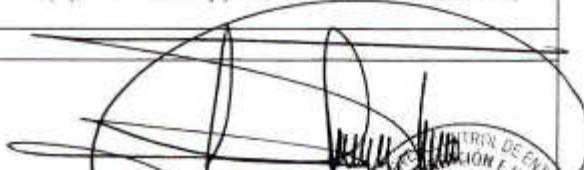

- 1) Se realizó reunión de trabajo con posibles empresas oferentes para el evento de contratación de servicio de sistema LIDAR
- 2) Se realizó reunión de trabajo con posibles empresas oferentes para el evento de contratación de servicio de GESTIÓN SOCIAL PARA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE EN proyecto LÍNEA 69 KV PANTALEÓN - COCALES.
- 3) Se realizó reunión en la GERENCIA DE PLANIFICACIÓN para tratar tema de documento de PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA en el SIN.
- 4) Se realizó reunión con División de Asesoría Social Ambiental sobre proyecto de Línea en 69 KV GENOR - PUERTO BARRIOS para el cambio de trazo de línea entre estructuras 3, 4 y 5.
- 5) Se realizó reunión de trabajo con la empresa 3M para tratar tema de información técnica de CONDUCTOR ELÉCTRICO AASR Y MUFAS PARA CABLE DE POTENCIA.
- 6) Se realizó reunión de trabajo para tratar tema de proyecto de segundo circuito en línea de transmisión en 230 kV Escuintla - Guate Sur.
- 7) Se realizó reunión de trabajo con Jefatura de la Divic. De Planeación e Ing. para tratar tema de avance de construcción de la línea en 69 kV Escuintla - Cocales, tramo 3 Pantaleón - El Jocote.

**COMISIONES:**

- 1) Se realizó comisión para inspección de avances de construcción de línea de transmisión en 69 kV Escuintla - Cocales, tramo cercano a Municipalidad de Siquinalá.
- 2) Se realizó comisión a Subestación Guatemala Este para realizar inventario de equipo de medición y protección instalado en la misma, conjuntamente con personal de AMM.

**III. FIRMAS**

  
 Ing. Mario Alberto Castellanos Puga  
 Profesional

  
 Ing. Héctor Hugo Izoc Medrano  
 Encargado de las acciones de la División de Planeación e Ingeniería ETCEE INDE  


Vo. Bo.   
 Ing. Marco Fabio Guidiel Sandoval  
 Gerente ETCEE INDE

# MARIO ALBERTO CASTELLANOS PUGA

MARIO ALBERTO CASTELLANOS PUGA  
 18 Calle A 15-58 Zona 6 Proyecto 4-4 Cipresales  
 Guatemala, Guatemala

**FACTURA**  
**Serie A**




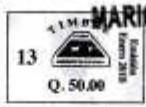


NIT: 676523-8

Nº 000064

Guatemala,


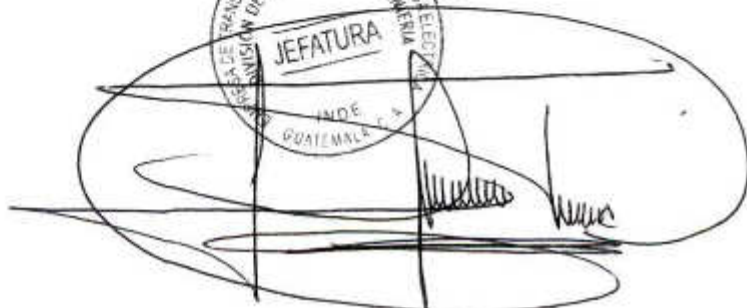
DIA	MES	AÑO
16	07	2019

Nombre:	INDE	
Dirección:	7a Av. 2-29 Z. 9 Guatemala	
Nit:	245540-4	Tel.: 24221800

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
	Septimo pago por servicios profesionales según contrato Administrativo No. 144-2019	Q. 15,120.00
	  	
	  	
	<b>SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA</b>	
Total en letras:	Quince mil ciento veinte quetzales exactos	<b>TOTAL Q. 15,120.00</b>

IMPRESOS SAN CARLOS NIT: 534454-9 Autorizado según Resolución No. 2018-1-61-477084 De la 51 a la 100 de fecha 16-08-2018 SAT. Vencimiento: 15-08-2020

ORIGINAL: Cliente  
 DUPLICADO: Contabilidad




**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
 7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
 e-mail: juntadirectiva@cig.org.gt / Guatemala, C.A.  
 www.cig.org.gt

SERIE 2017 - 2019

No. 628351

## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que*

ING. ELECTRICISTA

MARIO ALBERTO CASTELEANDS PUGA

Colegiado(a) <sup>11979</sup> *se encuentra activo(a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día* <sup>01/05/2020</sup> *Con fecha de colegiación*

*Guatemala, 25 de Enero de 2019*

(f):   
**Edgar Horacio Aguilar Salguero**  
 Ingeniero Civil  
 Presidente  
 Junta Directiva 2017-2019

(f):   
**Lucero Judith Rodas Mazariegos**  
 Ingeniera Industrial  
 Secretaria  
 Junta Directiva 2017-2019

(f): \_\_\_\_\_  
**Firma y sello del colegiado**

El(la) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele. Esta constancia es válida únicamente si está firmada y sellada por el receptor autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.

## Anexo 6

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo ✓

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 145-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARLON LEONEL SIMÓN PALACIOS ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en el área técnica eléctrica y Subestaciones a las Jefaturas de Subestaciones y del Sistema Oriental, b) Analizar y verificar resultados de pruebas de; Gases disueltos en el aceite dieléctrico de transformadores de potencia; pruebas dieléctricas de equipos de alta tensión; pruebas de tiempos de apertura y cierre de interruptores de potencia de mando monopulares y mando tripolar, de las subestaciones de la región Norte, Sur y Oriente del Sistema Oriental, c) Procesar la información de la Sección de Subestaciones para alimentación de la base de datos de mantenimiento, d) Elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Administrador del Mercado Mayorista, dependencias del INDE y otros entes, e) Verificar los procedimientos para el reemplazo de equipos de alta tensión y coordinación de medidas de seguridad durante el montaje en las Subestaciones del Sistema Oriental. f) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el jefe inmediato, Jefe del Sistema Oriental y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS: X ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL -ETCEE- ✓

#### II. ACTIVIDADES

- ✓ a. Se realizaron trámites para la compra de materiales para la sección de subestaciones. ✓
- ✓ b. Se coordinó con personal de la empresa CET la instalación y puesta en servicio, de un sistema de seguridad y cámaras de vigilancia en las Subestaciones de Ixpanpajul y Sayaxché. ✓
- ✓ c. Se realizó especificaciones para términos de referencia para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en subestaciones PER para el año 2020. ✓
- ✓ d. Se asistió a cursos de equipo de recuperación de gas SF6 y a la capacitación de operación y mantenimiento de sistemas de vacío, los cuales serán utilizados en el sistema oriental. ✓
- ✓ e. Se realizó visita técnica a las Subestaciones de Cobán y Puerto Barrios, para definir el lugar de instalación de los nuevos transformadores de 69/13.8 kV para poder realizar el estudio de suelos. ✓
- ✓ f. Se verifico los equipos que ingresan a bodega, que serán utilizado por la sección de subestaciones. ✓
- ✓ g. Se elaboró las solicitudes para reprogramación y recalendarización de los equipos, materia y servicios requeridos por la sección de subestaciones. ✓

#### III. FIRMAS

Marlon Leonel Simón Palacios  
Contratista ✓

  
Ing. Victor Rafael Lobos Aída  
Jefe Sección Subestaciones  
Vo. Bo. Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
GERENTE DE ETCEE



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 147-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Elaborar informes de pruebas de equipos de potencia de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. b) Elaboración de planillas de mantenimiento. c) Apoyar en la elaboración de pruebas y análisis de resultados. d) Realizar pruebas predictivas a equipos de potencia en las subestaciones de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, según asignación. e) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por la Jefatura de la Sección de Subestaciones del Sistema Central y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:


6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: JEFATURA DE LA SECCIÓN DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA CENTRAL, DE ETCEE-INDE ✓


II. ACTIVIDADES

- Se elaboró el Informe mensual para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica correspondiente al mes de junio de 2019. ✓
- Se brindó atención y apoyo de las siguientes actividades asignadas por la Jefatura de la Sección de Subestaciones: ✓
- Se elaboró el reporte mensual POA correspondiente al mes de junio de 2019. ✓
- Se elaboró el Informe fotográfico mensual correspondiente al mes de junio de 2019. ✓
- Se apoyó en la elaboración de Pedidos de Servicios para ser ejecutados en julio de la Sección Subestaciones del Sistema Central ✓
- Se brindó apoyo en la cotización y la elaboración de Pedidos de Materiales y Activos Fijos para ser ejecutados en julio para la Sección de Subestaciones del Sistema Central. ✓

III. FIRMAS

  
Miguel Antonio del Cid Torres ✓  
Contrato Administrativo No. 147-2019 ✓

  
Ing. Edgar René Rosito Monzón ✓  
Jefe Sección de Subestaciones ✓

  
EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
ETCEE-INDE  
JEFATURA SECCION SUBESTACIONES

Vo. Bo.   
Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval ✓  
Gerente ETCEE-INDE ✓

  
EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
ETCEE-INDE  
GERENCIA



# MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE Serie "A" N° 00069

MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES  
28 Calle 04-61 Zona 8 Colonia,  
Valle Dorado Mixco, Guatemala

DIA	MES	AÑO
16	07	2019

Cliente

NIT: 9317444-6

NIT

Instituto Nacional de Electrificación

245540-4

Dirección

7ma Avenida 2-29 zona 9, Guatemala

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
Séptimo pago por concepto de Servicios Técnicos prestados según contrato administrativo número 147-2019.	Q5,476.-
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	

SERVI-IMPRESOS SAMOVI NIT: 3744815-1 Telfax: 2473-3390 • del 051 al 100 • 50 Juegos • Autorizado Según Resolución # 2018-1-61-229978 del 27/02/2018 • Vigencia: 26/02/2020

TOTAL Q 5,476.-

TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100

Original CLIENTE - Duplicado CONTABILIDAD



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: (SEPTIMO) ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 142-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: del dieciséis (16) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Pablo Josué Orellana Rivas ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Elaborar reportes técnicos de supervisión y de inspección pedestres  
b) Diseñar y elaborar planos para estructuras de transporte de energía eléctrica en condición de riesgo, por medio de software especial  
c) Elaborar reportes de avance de brecha  
d) Elaborar estadísticas de falla por línea  
e) Apoyar en inspecciones termográficas, realizar informes y análisis de las mismas.  
f) Investigar tecnologías para mejoras en Líneas de Transmisión  
g) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean indicadas por la Jefatura de la Sección de Líneas de Transmisión del Sistema Central de ETCEE-INDE y/o Gerencia de ETCEE.


5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓


6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Sección de Líneas de Transmisión del Sistema Central ✓

II. ACTIVIDADES

- Elaboración de planillas para solicitud de mantenimientos. ✓
- Apoyo técnico en programación semanal de mantenimientos a personal de cuadrillas ✓
- Revisión de diferentes documentos como apoyo a la sección de Líneas de Transmisión ✓
- Proyección de mantenimientos a ejecutar en el mes de agosto ✓
- Elaboración de cotizaciones para la sección de Líneas de Transmisión ✓
- Llevar control de cada OT ejecutada durante el año 2019 ✓
- Investigación de nuevas tecnologías, a implementar, en la Sección de Líneas de Transmisión. ✓
- Elaborar estadísticas de falla por línea, durante el mes de julio ✓
- Apoyo técnico en elaboración de estudios eléctricos ✓
- Elaboración de respaldo semestral, correspondiente al primer semestre de 2019 ✓


III. FIRMAS

  
Pablo Josué Orellana Rivas  
Técnico Contrato No. 142-2019 ✓

  
Ing. Rodolfo Ernesto Rodríguez Rodríguez  
Jefe de Sección de Líneas de Transmisión



Vo. Bo. ✓

  
Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
Gerente ETCEE ✓



## PABLO JOSUE ORELLANA RIVAS

PABLO JOSUE ORELLANA RIVAS  
38 AVENIDA 13-81 COLONIA LA FLORESTA ZONA 7  
GUATEMALA, GUATEMALA

**FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE No.**

**000057-**

**SERIE. "B"**

**NIT.: 9309414-0**

Guatemala, 16 - de Julio - del 2019

Nombre: Instituto Nacional de Electrificación, INDE

Dirección: 7ma. avenida 2-29, zona 9, Guatemala

Nit.: 245540-4

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Septimo pago por concepto de servicios técnicos prestados según contrato administrativo número 142-2019	Q 5,476.00

Total en letras: **Cinco mil cuatrocientos setenta y seis quetzales exactos** **TOTAL Q 5,476.00**

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

ORIGINAL - cliente  
DUPLICADO - contabilidad

IMPRESA DIXI PRIMMA NIT.3882721-2 TEL: 5521-1438 AUTORIZACION No. 2019-1-61-803107 DEL 51 AL 100 DE FECHA 21/03/2019 AL 21/03/2021

*[Handwritten Signature]*



*[Handwritten Signature]*

## Anexo 6

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: PRIMERO

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 235-2019 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 08 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: SHERILL NICTÉ LÓPEZ CHÁVEZ ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar a la Jefatura de Subestaciones del Sistema Oriental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE, en el diseño y cálculo de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión. b) Evaluar estados de suelo, bases, muros corta fuego, muros perimetrales, canaletas, tapaderas, estructuras, suelos de cimentación de estructuras, cortes naturales de terrenos de subestaciones y líneas de transmisión. c) Realizar planos, dibujos y especificaciones técnicas, para contratación de mantenimientos de obras civiles. d) Realizar cálculos y costos para mantenimiento de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión. e) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Jefe inmediato, Jefe del Sistema Oriental y/o Gerente de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  ✓ TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE SUBESTACIONES ✓

#### II. ACTIVIDADES

- a) Se apoyó en la realización del informe sobre estado de muro perimetral en Subestación de Sanarate. ✓
- b) Se realizó el diseño de un modelo de garita. ✓
- c) Se realizó una inspección de la subestación de Chiquimula conjuntamente a la bodega F8 en acompañamiento del personal del Programa Seguridad en Orden y Limpieza -SOL-. ✓
- d) Se apoyó en tareas varias encomendadas por la jefatura de la Sección en Subestaciones del Sistema Oriental. ✓

#### III. FIRMAS

Sherill Nicté López Chávez ✓  
Contratista ✓

Ing. Víctor Rafael Lobos Aldana ✓  
Jefe Sección Subestaciones

Vo.Bo. Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval ✓  
GERENTE DE ETCEE

**ING. SHERILL NICTE LOPEZ CHAVEZ**

Residenciales Campo Llano Camino San José La Arada

Casa 14F Zona 4 Chiquimula, Chiquimula

**SHERILL NICTE, LOPEZ CHAVEZ**

NIT: 73894702


**FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE B**

Nº 000060

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

FECHA		
DIA	MES	AÑO
16	07	2019

NOMBRE: INDE  
DIRECCION: 7a. AVENIDA 2-29 ZONA 9  
GUATEMALA NIT: 245340-4

DESCRIPCION	VALOR		
PRIMER PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN EL CONTRATO No. 235-2019	10,446.00		
			
DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS			

Autorización según Resolución No. 2019-1-61-720125 del 04-02-2019 No. 51 al 75

IMPRESA QUETZAL, CHIQUIMULA NIT: 52073769

**TOTAL Q 10,446.00**

FECHA DE VENCIMIENTO 04/02/2021



EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE  
GERENTE  


1

**235-2019****CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO:**

En la ciudad de Guatemala, el tres de julio de dos mil diecinueve (2019), nosotros: Por una parte, el **LICENCIADO CARLOS ABEL BELTETÓN CORONADO**, de cuarenta y un años de edad, soltero, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, Código Único de Identificación -CUI- número dos mil trescientos diez sesenta y un mil trescientos siete cero ciento uno (2310 61307 0101), emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, actúo en mi calidad de **GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN**, que en adelante se denominará **EL INDE**; calidad que acredito con: a) Certificación del Acuerdo emitido por el Consejo Directivo del INDE, en el Punto SEPTIMO numeral TRES, subnumeral Dos del Acta número cero siete guión dos mil dieciocho (07-2018), correspondiente a su Sesión Ordinaria celebrada el uno (1) de febrero de dos mil dieciocho (2018), que contiene mi Nombramiento en el cargo de Gerente General del INDE; b) Certificación del Acta de Toma de Posesión del cargo como Gerente General del INDE, número cero cinco guión dos mil dieciocho (05-2018), de fecha dos (2) de febrero de dos mil dieciocho (2018), asentada en el Libro de Actas con Registro número L dos veintiún mil ciento ochenta ( L2 21180), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el quince (15) de abril de dos mil trece (2013) y c) Certificación de la Resolución contenida en el punto QUINTO del acta número seis guión dos mil trece (6-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE, el dieciocho (18) de febrero de dos mil trece (2013), por medio de la cual se delega en el Gerente General la Representación Legal de la Institución; y por la otra parte la **INGENIERA SHERILL NICTÉ LÓPEZ CHÁVEZ**, de veintiséis años de edad, soltera, guatemalteca, Ingeniera Civil, colegiada activa número quince mil novecientos ochenta y cuatro (15984), con domicilio en el departamento de Chiquimula, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, número dos mil ciento sesenta y tres setenta y dos mil ochocientos treinta y seis cero ciento uno (2163 72836 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, República de Guatemala, señalo lugar para recibir notificaciones, Residenciales Campollano

2

casa catorce F (14F), Barrio El Molino, zona cuatro (4) del municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula; que en el curso del presente documento me denominaré La **CONTRATISTA**. Ambos comparecientes aseguramos ser de los datos de identificación personal antes consignados, hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley para celebrar **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA**, contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: ANTECEDENTES Y BASE LEGAL: A) ANTECEDENTES** El INDE a través de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-, tiene la necesidad de contratar los servicios profesionales, para apoyar en diversas tareas de diseño, cálculo y costos de obras civiles para mantenimientos y ampliaciones de subestaciones y líneas de transmisión, así como en la planificación y ejecución de mantenimientos de obra civil en las diferentes subestaciones y líneas de transmisión del Sistema Oriental de ETCEE. **B) BASE LEGAL:** La presente contratación se realiza de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y Resolución emitida por el Consejo Directivo del INDE, contenida en el Punto QUINTO del Acta número noventa y ocho guión dos mil dieciocho (98-2018), correspondiente a su Sesión Extraordinaria, celebrada el cinco (5) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), transcrita en el documento número CDR guión doscientos doce guión dos mil dieciocho (CDR-212-2018), de fecha once (11) de diciembre de dos mil dieciocho (2018). **El INDE** a través del presente instrumento contrata los Servicios Profesionales de la **INGENIERA SHERILL NICTÉ LÓPEZ CHÁVEZ**, dicha contratación es sin relación de dependencia, por lo que no se crea ningún vínculo de relación laboral entre las partes, por lo que La **CONTRATISTA** no se encontrará sujeto a horario alguno, ni tendrá en consecuencia la calidad de servidor público. Por lo anterior no tendrá derecho a ninguna de las prestaciones de carácter laboral que la ley otorga a éstos, tales como: Indemnización por despido, vacaciones, aguinaldo, bonificaciones, pago de tiempo extraordinario, licencias, permisos y otras prestaciones que se crearen en el futuro. Tampoco se le harán descuentos para el Fondo de Clases Pasivas Civiles del Estado, Fondo de Pensiones para el Personal.

del INDE, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, ni el descuento a que se refiere el Decreto 81-70 del Congreso de la República, excepto las retenciones ordenadas por los Tribunales competentes, no estando en consecuencia amparado por ninguna de las estipulaciones contenidas en normas laborales vigentes. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.** La **CONTRATISTA**, se compromete a prestar los servicios siguientes: **a)** Apoyar a la Jefatura de Subestaciones del Sistema Oriental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE, en el diseño y cálculo de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión. **b)** Evaluar estados de suelo, bases, muros corta fuego, muros perimetrales, canaletas, tapaderas, estructuras, suelos de cimentación de estructuras, cortes naturales de terrenos de subestaciones y líneas de transmisión. **c)** Realizar planos, dibujos y especificaciones técnicas, para contratación de mantenimientos de obras civiles. **d)** Realizar cálculos y costos para mantenimiento de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión. **e)** Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Jefe inmediato, Jefe del Sistema Oriental y/o Gerente de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE. La División Administrativa Financiera de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente. **TERCERA: PLAZO.** El plazo del presente contrato es a partir del ocho (8) de julio al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019). La **CONTRATISTA** se obliga a presentar informes periódicos del avance de los servicios pactados; así como un Informe Final del producto o resultado de la prestación de sus servicios, el que deberá ser aprobado por el Gerente General del INDE. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** A) VALOR DEL CONTRATO. Por los servicios profesionales prestados, **EL INDE** pagará a La **CONTRATISTA**, la cantidad total de SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 62,676.00). B) FORMA DE PAGO. Dicho pago lo hará **EL INDE**, en la forma siguiente: seis (6) pagos de DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.10,446.00), conforme al monto de las facturas correspondientes, acompañando los informes periódicos del avance de los servicios pactados, dichos pagos se



harán con cargo a la partida presupuestaria número: 2019-21100080-102-12-00-000-001-000-1011-029-31 Coordinación Administrativa, Financiera y Ejecución de Proyectos de Transporte de Energía Eléctrica (Gerencia de Transporte y Control). **EL INDE** podrá reconocer a La **CONTRATISTA** los gastos en que incurra cuando por motivo de los servicios prestados, tenga que trasladarse al interior o exterior del país, de conformidad con la normativa correspondiente. **QUINTA: SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO.** La **CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del INDE, un Seguro de Caución de Cumplimiento, por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, dicho seguro de caución, deberá ser emitido por una Institución Aseguradora debidamente autorizada para operar en Guatemala, de reconocida capacidad y solvencia financiera, el que estará vigente por el plazo del contrato y garantizará las obligaciones contractuales de La **CONTRATISTA** y en caso de ser necesario, el mismo se hará efectivo por la Aseguradora con el simple requerimiento del INDE, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial, siempre y cuando esté plenamente justificado y comprobado con el expediente respectivo el incumplimiento. **SEXTA: DECLARACIÓN JURADA.** La **CONTRATISTA** declara bajo juramento: no encontrarse comprendido dentro de las prohibiciones contempladas en el Artículo ochenta 80 del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y en el Artículo 8 del Normativo para la Contratación, Pago de Honorarios y Reconocimiento de Gastos por Servicios Profesionales o Técnicos, con Cargo al Renglón Presupuestario 029. **SÉPTIMA: IMPUESTOS.** El Impuesto al Valor Agregado -IVA-, queda incluido en el monto del presente contrato; además La **CONTRATISTA** se obliga al pago de los impuestos que conforme a las leyes de la República le correspondan, por lo que **EL INDE** no asume ninguna responsabilidad en este sentido, quedando La **CONTRATISTA** directamente responsable ante el fisco. **OCTAVA: EQUIPO A PROPORCIONAR AL CONTRATISTA.** **EL INDE** podrá dotar a La **CONTRATISTA** del equipo necesario para la realización de sus actividades, lo cual se consignará en un acta administrativa, detallando de forma pormenorizada el mismo; La **CONTRATISTA** se obliga a devolverlo de la misma forma al momento de terminar la presente contratación, de lo

contrario también por este acto se obliga a reponerlo; para el efecto, el bien restituido deberá ser de idénticas o mejores características y calidad similar al equipo faltante o perdido; o bien, podrá también pagarlo en la Tesorería de la Institución, de conformidad con los precios vigentes en el mercado interno, lo que se comprobará por medio de tres (3) cotizaciones que **EL INDE** le presentará. **NOVENA: COHECHO.** La **CONTRATISTA** manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto número Diecisiete guión setenta y tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal y las normas jurídicas que facultan a la autoridad correspondiente del INDE, para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle, incluyendo la inhabilitación. **DÉCIMA: CONTROVERSIAS.** Toda controversia que surja entre La **CONTRATISTA** y **EL INDE** relativa al cumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del presente contrato, agotada la fase conciliatoria entre las partes y el procedimiento administrativo, se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **DÉCIMA PRIMERA: LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.** **EL INDE** señala como lugar para recibir notificaciones la séptima (7ª) avenida, dos guión veintinueve (2-29), zona nueve (9), Edificio La Torre, de esta ciudad capital y La **CONTRATISTA** señala el lugar indicado en la introducción del presente instrumento. Quedamos enteradas ambas partes que cualquier cambio de dirección lo haremos saber en forma escrita, en el entendido que de no hacerlo se tendrán por bien hechas las notificaciones, citaciones o emplazamientos, en las direcciones antes señaladas, por cada una de las partes. Por otra parte, con relación al presente contrato, La **CONTRATISTA** desde ya renuncia al fuero de su domicilio y se somete a los tribunales que **EL INDE** elija, y en el caso de existir conflicto de intereses o controversias que no sean solucionados, en la vía administrativa. **DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato podrá rescindirse de la forma siguiente: I) A voluntad de las partes por cruce de notas. II) En cualquier momento, **EL INDE** unilateralmente se reserva el derecho de rescindirlo sin ninguna responsabilidad de su parte, a su conveniencia e interés. III) En el caso que La **CONTRATISTA** no cumpliera con sus obligaciones

contractuales sin perjuicio de hacer efectivo el Seguro de Caución de Cumplimiento. También serán causas de Terminación del Contrato las siguientes: a) En caso de negligencia comprobada de La **CONTRATISTA**. b) Vencimiento del plazo del contrato y c) Por las causas previstas en la ley. **DÉCIMA TERCERA: APROBACIÓN.** El presente contrato queda aprobado por el Gerente General del INDE, a partir de la fecha de su suscripción y surte sus efectos conforme a lo estipulado en la Cláusula correspondiente al Plazo de este contrato. **DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN.** En los términos y condiciones antes estipulados, los otorgantes en la calidad con que actuamos, aceptamos el contenido del presente contrato, el cual previa lectura de lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en seis (6) hojas de papel bond, tamaño oficio, con membrete del Instituto Nacional de Electrificación INDE, impresas únicamente en su lado anverso.

  
Lic. Carlos Abel Beltetón Coronado  
GERENTE GENERAL  
INDE

  
Inga. Sherill Nicté López Chávez  
CONTRATISTA



GERENCIA FINANCIERA  
Recepción - Despacho

FORMA: 74103.03-A

11 JUL. 2019

A.J.P-315-431-2019  
Ref. Oficio sin número

Hora: 16:05 Recibe: *[Signature]*

ASESORIA JURIDICA CORPORATIVA, INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION -INDE- Guatemala, once de julio de dos mil diecinueve.

ASUNTO:	SHERRIL NICTÉ LÓPEZ CHÁVEZ, PRESENTA EL SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO C-2 No. 10-908-450715 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ADMINISTRATIVO NO.235-2019, RENGLÓN 029 DE GERENCIA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
---------	---

Atentamente pase el presente expediente a GERENCIA FINANCIERA DEL INDE, manifestándole esta Asesoría Jurídica Corporativa, que procedió a revisar el original del Seguro de Caución de Cumplimiento Clase C-2 No. 10-908-450715, con la cantidad de Q. 6,267.00, emitido por Asegura Rural, S.A., a nombre de SHERRIL NICTÉ LÓPEZ CHÁVEZ, quien lo presenta ante el INDE para garantizar el cumplimiento de los servicios profesionales adquiridos mediante el Contrato Administrativo No. 235-2019 de fecha 3 de julio de 2019, que tuve a la vista.

Luego de confrontado, la fianza con el Contrato Administrativo identificados, esta Asesoría Jurídica, OPINA:

Que, el documento presentado se encuentra acorde con los requisitos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y lo requerido en la Cláusula Quinta del Contrato Administrativo No. 235-2019, de fecha 3 de julio de 2019, siendo procedente remitirlo para su guarda y custodia.

*[Signature]*  
 ASESORIA JURIDICA CORPORATIVA  
 ASESOR JURIDICO  
 INDE  
 GUATEMALA, C.A.  
 Willy Rolando Huitz Hernández  
 Asesor Jurídico

Auditoria Interna Corporativa  
 11 JUL 2019  
 Recibe: *[Signature]* Hora: 16:15

Es conforme:  
 Lic. Rodolfo Martín García Villavicencio  
 Enc. Departamento Asuntos Jurídicos ETCEE

SECCION DE COMPRAS  
 11 JUL. 2019  
 HORA: 16:17  
 FIRMA: *[Signature]*  
 ASESORIA JURIDICA  
 JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS  
 ETC  
 DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE

Autorizada para operar Seguros en la República de Guatemala, conforme Acuerdo Gubernativo No. 700-99, en materia de Seguros y tranquilidad, a través del Ministerio de Economía el día 10 de septiembre de 1999.

## Por Q.6,267.60

### DATOS DEL FIADO

<b>Nombre:</b>	SHERILL NICTE LOPEZ CHAVEZ
<b>Dirección:</b>	RESIDENCIALES CAMPOLLANO CASA 14F BARRIO EL MOLINO ZONA 4 CHIQUIMULA CHIQUIMULA

CLASE C-2

SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO  
No. 10-908-450715

**ASEGURADORA RURAL, S.A.** en uso de la autorización que le fue otorgada por EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, se constituye fiadora solidaria hasta por la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES CON 60/100 (Q.6,267.60)**.

**ANTE: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION -INDE-**

**Para Garantizar:** A nombre de **SHERILL NICTE LOPEZ CHAVEZ**, el cumplimiento de las obligaciones que le impone CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 235-2019 celebrado en CIUDAD DE GUATEMALA, el día 03 de Julio del 2019, por medio del cual se compromete a prestar **SERVICIOS PROFESIONALES** a partir del 08 de Julio del 2019 al 31 de Diciembre del 2019 de conformidad con todas y cada una de las especificaciones contenidas en el referido instrumento legal. El valor total del citado CONTRATO ADMINISTRATIVO es de SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.62,676.00) INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA; este seguro de caución se otorga por el equivalente al diez por ciento (10%) de su valor total, o sea hasta por la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES CON 60/100 (Q.6,267.60) El presente seguro de caución estará vigente por el plazo del CONTRATO ADMINISTRATIVO anteriormente referido, en el entendido que en caso el plazo del CONTRATO ADMINISTRATIVO se prorrogue, el profesional deberá prorrogar la presente garantía. Este seguro de caución se hará efectivo por Aseguradora Rural, S.A. a requerimiento del INDE, siempre y cuando esté plenamente justificado con el expediente respectivo el incumplimiento del profesional, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial..

La presente póliza se expide con sujeción a las condiciones que se expresan en las Condiciones Generales adheridas a esta póliza.

**ASEGURADORA RURAL, S. A.**, conforme al artículo 1027 del Código de Comercio de Guatemala, no gozará del beneficio de excusión a que se refiere el Código Civil de la República de Guatemala, y para la interpretación y cumplimiento de la garantía que esta póliza representa, se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de Guatemala.

### ESTE CONTRATO INCLUYE UN ACUERDO DE ARBITRAJE

En fe de lo cual, extiende, sella y firma la presente póliza en la Ciudad de Guatemala, a los **10 días** del mes de **Julio** de **2019**

ASEGURADORA RURAL, S. A.

Revisado

Representante Legal

COD. 264258

Este texto es responsabilidad de la Aseguradora y fue registrado por la Superintendencia de Bancos según Resolución No. 299-2011 del 02 de junio de 2011.

**CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD**  
**No. CAUBS-73480-2019**

---

Por este medio Aseguradora Rural, S.A. hace constar que la póliza de seguro de caución No. 10-908-450715 ha sido emitida en cumplimiento de la Ley que rige la emisión de fianzas (Seguros de Caución) y que el firmante de la póliza posee las facultades y competencias respectivas, los datos consignados en la póliza son los siguientes:

Nombre Fiado: SHERILL NICTE LOPEZ CHAVEZ  
Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION -INDE-  
Monto asegurado: Q.6,267.60  
Contrato número: 235-2019

Para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente a los 10 días del mes de Julio de 2019.

Evelyn Muñoz  
Jefe Suscripción y Emisión  
Seguros de Caución  
Aseguradora Rural, S.A.





**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**

7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: juntadirectiva@cig.org.gt / Guatemala, C.A.  
www.cig.org.gt

SERIE 2017 - 2019

No. 718851



### CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que

Ingeniero Civil

**SHERILL NICTÉ LÓPEZ CHÁVEZ**

Colegiado(a) <sup>15984</sup> se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2004 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2020 Con fecha de colegiación

05/11/2017

Guatemala,

20 de marzo de 2019

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala  
Creditos: 257

(f):   
**Edgar Horacio Aguilar Salguero**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2017-2019

(f):   
**Lucero Judith Rodas Mazariegos**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2017-2019

(f):   
Firma y sello del colegiado  
**Sherill Nicté López Chávez**  
INGENIERA CIVIL

El(la) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.



## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

CUI 2163728360101  
NIT 73894702  
ESTADO ACTIVO  
NOMBRE SHERILL NICTE, LOPEZ CHAVEZ  
FECHA DE CONSTITUCIÓN 30/11/1992



FECHA DE NACIMIENTO 30/11/1992  
FECHA DE FALLECIMIENTO  
NÚMERO COLEGIADO 15984  
FECHA COLEGIADO 06/11/2017

FECHA INSCRIPCIÓN RTU 18/05/2011  
ACTIVIDAD ECONÓMICA Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica

SISTEMA INVENTARIO  
SISTEMA CONTABLE  
CALIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE NORMAL

### 1. DATOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACTIVO(S)

No.	NIT	NOMBRE	FECHA NOMBRAMIENTO
-----	-----	--------	--------------------

### 2. DATOS ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO ACTUALIZADO

NÚMERO Y NOMBRE ESTABLECIMIENTO 2 - ING. SHERILL NICTE LOPEZ CHAVEZ  
ACTIVIDAD ECONÓMICA INGENIERO (EN TODAS SUS RAMAS)  
FECHA INICIO OPERACIONES 26/01/2018  
ESTADO ACTIVO

### 3. DATOS DE AFILIACIONES

IMPUESTO AFILIADO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
Iva Dom.	PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	DECLARACIÓN JURADA MENSUAL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	PAGOS MENSUALES

### 4. OTRAS OBLIGACIONES

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según lo establecido en el Código Tributario:

- Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- Los contribuyentes o responsables deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia, no prejuzga sobre la validez de la misma y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.





**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL  
REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO**

.....

**CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA**

---

**NIT**            73894702  
**NOMBRE**      SHERILL NICTE, LOPEZ CHAVEZ



**ANEXO ORDEN DE COMPRA Y PAGO**  
**REQUISITOS PARA ACREDITAMIENTO EN CUENTA**  
**EN LOS BANCOS DEL SISTEMA**

1. a) *Número de Cuenta de Depósito Monetario y b) Nombre del Banco.*

a) **3007153278**

b) **Banrural S.A.**

2. *Código de Proveedor asignado por el banco*  
*(Aplica únicamente para Banco G&T Continental)*

---

3. *Nombre completo de la Cuenta (Empresa o Persona Individual):*

**Sherill Nicté López Chávez**

4. *Número de Identificación Tributaria NIT:*

**7389470-2**

5. *Dirección de la Empresa:*

**Residenciales Campollano casa 14F, Barrio El Molino, Zona 4 Chiquimula**

6. *Correo Electrónico del Representante Legal y/o Contador General:*

**nicttte@gmail.com**

7. *Número de Teléfono de la Empresa:*

**30227534**

8. *Si la empresa emite **FACTURA CAMBIARIA**, deberá adjuntar al expediente el respectivo **RECIBO DE CAJA** o de pago correspondiente.*

FIRMA



SELLO

*Sherill Nicté López Chávez*  
INGENIERA CIVIL  
Colegiado No. 15,984

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 149-2019

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: **Walter Alejandro Cifuentes Enriquez**

4. OBJETO DEL CONTRATO: El señor Walter Alejandro Cifuentes Enriquez se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la elaboración de análisis de peaje para las instalaciones de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE. b) Apoyar en la gestión de proyectos como: inscripciones y gestiones ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE-, Comisión Regional de Interconexión Eléctrica –CRIE- y el Administrador del Mercado Mayorista –AMM- c) Apoyar en las gestiones de propuestas de Conexión y Uso –PCU- en instalaciones de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE. d) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean indicadas por la Jefatura inmediata y/o Gerencia de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE.

7. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

8. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: **División de Planeación e Ingeniería de ETCEE-INDE**

II. ACTIVIDADES

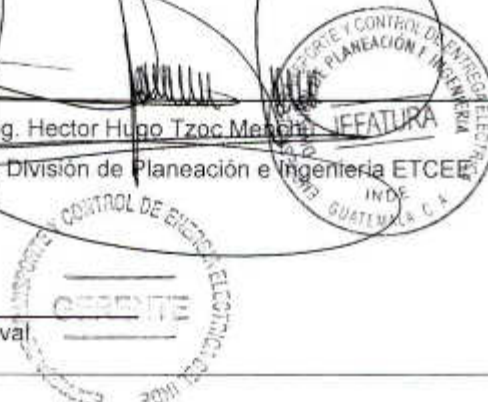
- a. Elaboración de Minuta de reunión para proyecto "Subestación Santa María II" para determinar actividades por realizar y designación de encargados de las mismas.
- b. Apoyo en elaboración de dos propuestas de presupuesto para Subestaciones y Líneas de Transmisión para el proyecto "Subestación Santa María II".
- c. Apoyo con la revisión de fichas técnicas de seccionadores, interruptores, transformadores de voltaje y corriente y pararrayos para la Subestación Santa María II.
- d. Apoyo con elaboración de diseño de caseta de control y su diagrama de iluminación y fuerza para Subestación Santa María II.
- e. Elaboración de distancias mínimas de seguridad y apantallamiento para la Subestación Santa María II.
- f. Apoyo con elaboración de tabla de actualización de pendientes y gestiones realizadas ante CNEE, AMM, CRIE y EOR.
- g. Apoyo con ordenamiento de expediente del proyecto Ampliación y mejoramiento de la línea de transmisión de 69 kV, Escuintla-Cocales

III. FIRMAS

Walter Alejandro Cifuentes Enriquez

  
Encargado de la División de Planeación e Ingeniería ETCEE

ING. HECTOR HUGO TZOC MEJÍA  
ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA ETCEE



Vo.Bo.   
Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval  
Gerente ETCEE



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SÉPTIMO**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: **148-2019**

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ZOILA REBECA ZUÑIGA LEÓN ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Apoyar a la Jefatura de la División de Planeación e Ingeniería y Administración de Proyectos de Líneas de Transmisión y Subestaciones de ETCEE, en todos los proyectos a realizarse, ya sean nuevos, de arrastre, actualización o cierre.
- b) Elaborar perfiles de los proyectos de inversión según Marco Normativo, para el proceso de planificación y normas SNIP, para proyectos de inversión pública ejercicio fiscal 2019 - 2020 y Manual de Formulación de Evaluación de proyectos de SEGEPLAN, para su evaluación y aprobación técnica.
- c) Dar seguimiento al Registro de los Proyectos y envío de documentos a SEGEPLAN, que realiza el Departamento de Evaluación y Registro de Proyectos de Inversión.
- d) Apoyo Técnico-Profesional para la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE – ETCEE-.
- e) Promover reuniones de trabajo necesarias para mantener informados a los diferentes entes supervisores como SEGEPLAN y Contraloría General de Cuentas.
- f) Trabajar en propuestas que mejoren y actualicen los procedimientos de ETCEE, en la Gestión de abastecimiento y ejecución de nuevos proyectos.
- g) Comunicación directa y constante con los Supervisores de los proyectos de ETCEE, para el control de los Avances Físicos y Financieros.
- h) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean indicadas por la Jefatura Inmediata y/o Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIO:

PROFESIONALES:

TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA DE ETCEE

## II. ACTIVIDADES

- Se elaboró el séptimo informe con los avances físicos y financieros para Planificación. ✓
- Se actualizó la base de proyectos ETCEE, para control de su registro y seguimiento físico y financiero con el SNIP para Gerencia ETCEE. ✓
- Se elaboró séptimo Informe mensual para la Dirección Administrativa –Financiera y Contratos. ✓
- Se elaboró el séptimo informe mensual de Avances Físicos para KPI'S. ✓
- Se elaboraron 6 oficios para dar respuesta a requerimientos y envío de documentación. ✓
- Se coordinó y se le dio seguimiento a actividades delegadas por el Encargado de la División de Planeación e Ingeniería. ✓
- Se liquidó ante SEGEPLAN el proyecto **"AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA GUATEMALA ESTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN BANCO DE CAPACITORES"**, CONTRATO 247-2014. ✓
- Se definieron los nombres de los siguientes proyectos: ✓

NOMBRE
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTA MARIA II, Km. 200 ALDEA SANTA MARIA DE JESUS, MUNICIPIO DE ZUNIL, QUETZALTENANGO ✓
MEJORAMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA BARILLAS, MURO PERIMETRAL, CARRETERA ENTRE SOLOMA Y BARILLAS, MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO ✓
MEJORAMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MALACATÁN, MURO PERIMETRAL, CARRETERA AL PACÍFICO KM. 274, MUNICIPIO DE MALACATÁN, SAN MARCOS ✓
MEJORAMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MELENDREZ, MURO PERIMETRAL, HACIENDA SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE AYUTLA, SAN MARCOS ✓
MEJORAMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TACANÁ, MURO PERIMETRAL, ALDEA SUJCHAY, MUNICIPIO DE TACANÁ, SAN MARCOS ✓
MEJORAMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHISEC, MURO PERIMETRAL, MUNICIPIO DE CHISEC, ALTA VERAPAZ ✓
MEJORAMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SAN JUAN IXCOY, MURO PERIMETRAL, CASERIO XOCOL, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO ✓

- Se está preparando el perfil del proyecto **"CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTA MARÍA II"**
- Se acompañó a la Delegación de **SEGEPLAN** para realizar el trayecto de "Ruta de la Energía" durante los días 16 – 18.07.2019. ✓

## III. FIRMAS



Lic. Zoila Rebeca Zuñiga León ✓  
**Gestión de Proyectos SNIP** ✓  
**ETCEE - INDE**  
 Zoila Rebeca Zuñiga León  
 Licenciada en Informática y  
 Administración de Negocios  
 Colegiado No. 15631



Ing. Héctor Hugo Tzuc Menchú ✓  
**Encargado de los Asuntos de la División de**  
**Planeación e Ingeniería** ✓  
**ETCEE – INDE** ✓



Vo.Bo.: ✓



Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval ✓  
**Gerente** ✓  
**ETCEE – INDE** ✓



IV. FACTURA





**Zoila Rebeca Zuñiga León**  
 2a. Avenida 3-60, Zona 10 San Jacinto  
 Tels.: (502) 2435-0622 • 5316-2080  
 Mixco, Guatemala

**FACTURA** No 00111  
**Serie A**

Nit.: 384672-5

	DIA	MES	AÑO
GUATEMALA,	16	07	19-

NOMBRE: Instituto Nacional de Electrificación	TEL.: 24221800
DIRECCION: 7a. Av. 2-29 zona 9, Guatemala, ciudad	NIT.: 245540-4

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Servicios Profesionales correspondientes al Séptimo pago según contrato 148-2019.	15,120.00
		
		
		
		
Total: Quince mil ciento veinte quetzales 00/100		
SUJETO A RETENCION DEFINITIVA.		

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN 2018-1-61-546104 DE FECHA 05-10-2018 DEL 101 AL 200  
 IMPRENTA Y LITOGRAFIA ENRIQUEZ NIT: 2739759-9 • VENCE 05-10-2020

**TOTAL Q.** 15,120.00  
 ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 GERENTE  
 COMISIÓN DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA



## Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

El (la) infrascrito(a) Secretario(a) de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas:

### CERTIFICA

Que el (la) Licenciado (a) **Zoila Rebeca Zuniga León**, es colegiado (a) Activo (a), con el No. 15631 de consiguiente goza de los privilegios y esta sujeto a las obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, confiere a los miembros activos de este Colegio; encontrándose en calidad de colegiado **activo hasta el mes de marzo del 2020** por tener canceladas las cuotas del colegio hasta el mes de **(diciembre/2019)** Timbre **(diciembre/2019)**.

A solicitud del (de la) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, a los trece días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

Profesión: Informática y Administración de Negocios/UG ;/, Colegiado(a) el: **02/03/2012**



Lic. Elmer Vosbell Mérida Méndez  
Secretario Junta Directiva

**Nota:** Esta certificación fue impresa en papel bond el día 13 de febrero de 2019 y tiene vigencia hasta la fecha indicada en este documento. Para los usos que al (a la) interesado (a) convenga deberá verificar su autenticidad a través del link <http://www.ccee.org.gt/> o bien llamando al PBX: 2208-4500 o 2360-2953, 2360-6367, 2360-4944. Es **importante** consumir el documento, para no dar mal uso al mismo.

13/02/2019 12:22

LT

**Centrales 0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8o. Nivel, Código Postal 01015,  
PBX: 22084500 Sede Torre Café 7ª Avenida 1-20, Zona 4, Tercer Nivel oficina 340  
Tels. 23602953, 23606367 23604944 E-mail: [administracion@ccee.org.gt](mailto:administracion@ccee.org.gt),  
Web: [www.ccee.org.gt](http://www.ccee.org.gt) - Guatemala, C.A.**

f13e2d43f8e5afe9af6fe75d13d9d232





**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

REGISTRO  
 22 JUL 2019  
 DIVISION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 A LAS 13:54 Horas F. *[Signature]*

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 7

**I. INFORMACION GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. **111-2019**
2. PLAZO DEL CONTRATO:  
del 14 de enero al 31 de diciembre de 2019.
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
**JOSÉ MIGUEL DE LA VEGA IZEPI**
4. OBJETO DEL CONTRATO: ASESORIA EN LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS EVENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA PROMOVIDOS POR LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS MUNICIPALES; ASESORIA EN LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONTRATOS DE OPERACIÓN DE CONFIANZA; ASESORÍA EN REUNIONES DE TRABAJO, DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INDE, ZONA NUEVE; ASESORÍA EN GESTIÓN CON EMPRESAS ELÉCTRICAS MUNICIPALES PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA; ELABORACIÓN DE INFORMES A SOLICITUD DE JEFATURA DE LA UNIDAD O GERENCIA DE ECOE; ASESORÍA EN LA ATENCIÓN DE CONSULTAS QUE PLANTEEN CLIENTES, FUNCIONARIOS, SUPERIORES Y PÚBLICO EN GENERAL; OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PUESTO QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA DIVISIÓN DE EMPRESAS ELÉCTRICAS MUNICIPALES.
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO:  
DIVISIÓN DE EMPRESAS ELECTRICAS MUNICIPALES DE LA EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

*[Handwritten signature]*

**II. ACTIVIDADES**

Se atendió reunión en la sala de sesiones de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica del INDE y se faccionó Acta Notarial para hacer constar las incidencias de la reunión que se realizó entre autoridades de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica y la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE con el Gerente de la Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa del Departamento de Jalapa y la señora Martha María Valdés Directora Financiera de dicha empresa eléctrica municipal para tratar diversos temas relacionados con el Contrato de Operación de Confianza a suscribirse oportunamente entre el INDE y la nombrada Empresa Eléctrica Municipal.

El día lunes ocho de julio de dos mil diecinueve se viajó a la ciudad de Puerto Barrios del departamento de Izabal, con la finalidad de entregar personalmente al señor Alcalde Municipal Hugo René Sarceño Orellana y al señor subgerente de la Empresa Eléctrica Municipal, el original y copia respectivamente del oficio identificado como DEEM-0-900-078-2019-ECOE fechado el cinco de julio del presente año y por el cual

*[Handwritten signature]*

se le solicita información sobre el avance de la negociación para la suscripción del Contrato de Operación de Confianza con la Entidad Bancaria designada, conforme lo estipulado en los Contratos Administrativos 205-2017 y 206-2017. Se hizo entrega de una copia del oficio identificado al señor Alex Estrada, subgerente en funciones de la Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios, quien proporcionó información relacionada y por ausencia del señor Alcalde Municipal se entregó el original del oficio de mérito a señorita asistente de la Secretaría Municipal.

Se faccionó Acta Notarial para hacer constar los hechos y circunstancias.

El día quince de julio de dos mil diecinueve se viajó a la ciudad de San Marcos del departamento de San Marcos, con el objeto de entregar personalmente al señor Cirilo Gabriel López López Alcalde Municipal de San Marcos, copia del oficio DEEM-0-900-080-2019-ECOE fechado el doce de julio del presente año, en su calidad de Gerente General de la Empresa Eléctrica.

En el oficio identificado, se indica que los contratos administrativos 007-2016 y 008-2016 suscritos oportunamente entre el INDE y la Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos relacionados a la Compraventa de Potencia y Energía Eléctrica para cubrir la demanda de los usuarios del servicio de distribución final de la Tarifa Social y Tarifa No Social vencerán próximamente, por lo que se hace del conocimiento para llevar a cabo un nuevo evento de Licitación Pública, debiendo a la brevedad solicitar los respectivos Términos de Referencia a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

Se entregó el original del oficio identificado a la secretaria del señor Alcalde Municipal y una copia del mismo a la señora Dedi Cifuentes en la Empresa Eléctrica Municipal.

Se faccionó Acta Notarial para hacer constar los hechos y circunstancias.

El día diecisiete de julio de dos mil diecinueve se viajó a la ciudad de Huehuetenango del departamento de Huehuetenango, con la finalidad de entregar personalmente al señor Alcalde Municipal Gerónimo Martínez Gómez y al señor Francis Chávez subgerente de la Empresa Eléctrica Municipal, el original y copia respectivamente del oficio identificado como DEEM-0-900-081-2019-ECOE fechado el dieciséis de julio del presente año y por el cual se le solicita información sobre el proceso de licitación pública para la compra de potencia y energía eléctrica para cubrir la demanda de los usuarios del servicio de distribución final, tarifa social y tarifa no social.

Se hizo entrega personalmente de una copia del oficio identificado a la señora Marlene Herrera quien indicó que el señor Francis Chávez subgerente de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango no obstante que se encontraba presente no atendería. Seguidamente y por ausencia del señor Alcalde Municipal se entregó el original del oficio de mérito a señorita Nancy Ríos asistente de la

Secretaría Municipal.

Se faccionó Acta Notarial para hacer constar los hechos y circunstancias.

El día diecinueve de julio de dos mil diecinueve se viajó a la ciudad de Zacapa del departamento de Zacapa con la finalidad de entregar personalmente a la señora Alcaldesa Ana Lucía Menéndez Montenegro y a personal de la Empresa Eléctrica Municipal, el original y copia respectivamente del oficio identificado como DEEM-0-900-082-2019-ECOE, fechado el dieciocho de julio del presente año y por el cual se le solicita información sobre las constancias de haber recibido a satisfacción las obligaciones contractuales para cancelar las garantías oportunamente suscritas. Se entregó una copia del oficio identificado en la subgerencia de la Empresa Eléctrica Municipal y también se entregó una copia al Licenciado Marco Morales Tesorero de dicha Empresa.

Se faccionó Acta Notarial para hacer constar los hechos y circunstancias.

Con fecha veintidós de julio del presente año se realizó el análisis sobre la opinión legal vertida por el licenciado Walter Raúl Robles Valle asesor jurídico de la Empresa Eléctrica Municipal de Gualán sobre información relacionada con el suministro de potencia y energía eléctrica de la Empresa Eléctrica Municipal de Gualán del departamento de Zacapa.

III. FIRMAS

José Miguel de la Vega Izeppi

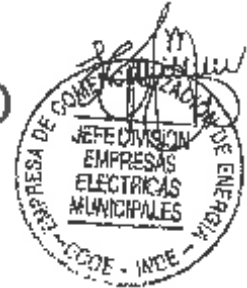
Licda. Hilda Marina Chinchilla Juárez  
Jefe Div. Empresas Eléctricas Municipales

Ing. Mynor Geovanny Jiménez Ojeda  
Gerente ECOE



# ABOGACIA Y NOTARIADO

LIC. JOSE MIGUEL DE LA VEGA IZEPPI  
7a. Avenida 8-56 Zona 1, Edificio El Centro, Oficina 10-19  
Guatemala, Guatemala



NIT: 135221-0

FACTURA No. **001321**

GUATEMALA, 22 DE Julio DEL 2019

SEÑOR: Instituto Nacional de Electrificación

NIT: 245540-4 TELEFONO: \_\_\_\_\_

DIRECCION: 7a. AV. 2-29 zona 9. Ed. La Torre, Guatemala

CANT.	DESCRIPCION	DEBE
	Pago por servicios profesionales prestados	
	de INDEE de conformidad con el contrato	
	#. 111-2019. Séptimo pago.	
		Q 12,000.00
	<b>TOTAL Q.</b>	<b>12,000.00</b>
	<i>exacta</i>	

Sujeto al Referencia ISR



Nº 189187



*Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala*

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE

CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

JOSE MIGUEL DE LA VEGA IZEPPI Colegiado (a): 2337

Con el Título de: ABOGADO Y NOTARIO

desde 30/01/1979 Con cuotas canceladas al 31/12/2019 con Calidad

de Colegiado ACTIVO al 31/03/2020

Revisó:

DR. JOSÉ ALBERTO GODÍNEZ RODRÍGUEZ  
Secretario (a) de la Junta Directiva  
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

Confrontó:   
*Lic. Carlos Leonel Hernández Ortega*  
Gerente

Fecha: 22/01/2019

Válido en original

